

SECRETARÍA TÉCNICA DEL ACUERDO NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES 2005

Lima, enero 2006



Acuerdo Nacional
PARA TRABAJAR DE ACUERDO

CONTENIDO

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	6
I. FORO DEL ACUERDO NACIONAL	7
PRINCIPALES ACUERDOS	7
SESIONES REALIZADAS	8
REUNIONES DEL COMITÉ COORDINADOR	10
II. GRUPOS DE TRABAJO	12
GRUPO SOBRE GOVERNABILIDAD	12
GRUPO PERMANENTE SOBRE DESCENTRALIZACIÓN	13
GRUPO SOBRE DESARROLLO RURAL	14
GRUPO IMPULSOR DEL PACTO SOCIAL DE COMPROMISOS RECÍPROCOS POR LA EDUCACIÓN 2004 – 2006	16
III. ACTIVIDADES	17
REUNIONES EN LIMA: CONVERSATORIOS	17
REUNIONES EN PROVINCIAS	22
REUNIONES ORGANIZADAS POR TERCEROS	25
IV. EL AN Y LA AGENDA ELECTORAL	29
REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS NO INTEGRANTES DEL AN	29
PACTO ÉTICO ELECTORAL	30
SUSCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO	31
EVENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	32
V. SEGUIMIENTO	40
INFORMES DE SEGUIMIENTO	40
SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS A TRAVÉS DEL FORO	41
SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS MINISTERIOS	42
VI. DIFUSIÓN	43
PUBLICACIONES	43
BOLETÍN ELECTRÓNICO “EL ACUERDISTA”	45
REUNIONES CON LA PRENSA	45
VII. FINANCIAMIENTO	48
VIII. PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	50

ANEXOS

1. PARTICIPANTES EN LAS SESIONES DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL
2. ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL
3. ASISTENCIAS A LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL ACUERDO NACIONAL
4. PACTO DE MEDIANO PLAZO POR LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO DIGNO 2005 – 2011
5. PROPUESTAS PARA FORTALECER LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
6. PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN
7. COMPROMISO PARA LA MEJORA INMEDIATA DE LA CALIDAD DEL GASTO CON UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO

PRESENTACIÓN

Tengo la satisfacción de presentar este informe de las actividades realizadas por el Foro del Acuerdo Nacional durante el año 2005 por cuanto deja ver que hemos cumplido con parte importante de los objetivos del plan de trabajo expuesto el 4 de febrero. En el periodo que media entre la suscripción del Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno a inicios del año y la del Compromiso por la Calidad del Gasto Social en noviembre, los acuerdos del Foro han contribuido a la aprobación de la Ley sobre el Sistema de Planeamiento Estratégico y a la reforma de la Ley 20530. Además, el Informe sobre Propuestas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática y los pronunciamientos frente al proceso de regionalización y de respaldo a la Ley 28631 que establece las líneas de base que sustentan el dominio marítimo del país, conjuntamente con la ampliación del Foro a la participación de las agrupaciones políticas que han suscrito el Acuerdo Nacional a lo largo del año, son muestra del esfuerzo por promover el cumplimiento de las políticas del Acuerdo Nacional y fortalecen la vida institucional del Foro, dos objetivos planteados para este año.

Una serie de sesiones informativas del Foro sirvió de insumo para definir algunos temas, tales como asignación de los recursos públicos, política social, descentralización, inversión y empleo, derechos humanos, reforma del Estado, seguridad ciudadana, medio ambiente, perfil demográfico, ciencia y tecnología, entre otros, que fueron objeto de discusión y análisis en conversatorios llevados a cabo en diversas universidades públicas y privadas y en reuniones en las que participaron, además de miembros del Foro, la mayoría de agrupaciones políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones, expertos internacionales y líderes de opinión.

Habiéndose cumplido un año desde que se me encomendó la honrosa tarea de dirigir la Secretaría Técnica del Foro del Acuerdo Nacional, quisiera utilizar la ocasión para subrayar algunos puntos. La propuesta inicial planteada por el Dr. Alejandro Toledo, Presidente Constitucional de la República, y la convocatoria al Acuerdo Nacional el 5 de marzo del 2002, dieron lugar a un espacio de concertación que si bien no está incluido en el diseño constitucional del Estado, ha dado claras muestras de su importancia para la creación y acumulación del capital democrático necesario para la gobernabilidad del país.

El Acuerdo Nacional define una visión compartida del futuro en función de un proyecto de desarrollo en democracia. Es, pues, expresión del compromiso adquirido con la Nación por los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, cuyo carácter vinculante no es otro que la palabra empeñada. Es necesario destacar que el gobierno forma parte del Acuerdo Nacional pero que el Acuerdo Nacional no es parte del gobierno. En lo que se refiere al Foro del Acuerdo, instancia institucionalizada para la promoción del cumplimiento y el seguimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, sus decisiones son también resultado del consenso entre sus integrantes.

Tal vez el logro más importante y menos visible del Acuerdo Nacional ha sido mantener el clima de diálogo respetuoso y concertación responsable que ha primado en sus actividades. Una mayor conciencia de la necesidad de políticas de Estado de largo aliento, el ejercicio de un diálogo incluyente y un mayor conocimiento de los actores entre sí, han permitido superar las barreras subjetivas que limitan la apertura al diálogo y el reconocimiento de coincidencias mayores de las que se pensaba que permiten la construcción de una visión compartida de futuro.

Existe, sin embargo, una desproporción entre lo alcanzado y las expectativas y necesidades del país. La brecha entre la aceptación de la democracia como sistema político y la desconfianza con respecto a las instituciones de la democracia representativa sigue presente. El Foro es una institución de instituciones y la precariedad de la institucionalidad democrática incide también en su

funcionamiento. Una tarea pendiente es acortar la distancia entre las dirigencias y las bases tanto de las organizaciones de la sociedad civil como de los partidos políticos que forman parte del Foro.

La coyuntura electoral se presenta en momentos en que las tendencias al escepticismo, la falta de confianza y las percepciones acerca de la corrupción, conspiran contra prácticas democráticas escasamente arraigadas y parecen poner en entredicho lo conseguido en el Acuerdo Nacional. Las Propuestas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática aprobadas por el Foro señalan aspectos que deben ser tomados en cuenta para que el proceso electoral no sea solo ocasión para el cambio de autoridades sino también para afirmar un sistema de partidos y propiciar una discusión informada de los planes de gobierno que permita un debate político sustantivo, cometidos imprescindibles para la construcción de una democracia que trascienda la mera aritmética electoral.

La gobernabilidad del país exige la continuidad de las políticas de Estado y el compromiso democrático de todos: gobierno y sociedad, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, Estado y ciudadanos. La coyuntura electoral adquiere su pleno sentido dentro de una lógica de largo plazo que debe necesariamente trascender a los gobiernos de turno. Las complejas tareas del desarrollo requieren una dedicación constante e ininterrumpida.

Los problemas de exclusión, pobreza y desigualdad son muy graves y es urgente su solución. Para ello, deben crearse las condiciones que permitan garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de cada peruano, así como ejercer sus derechos civiles y políticos, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Las políticas de Estado y los pactos y compromisos aprobados constituyen insumos indispensables para un programa nacional de desarrollo que debe empezar por evitar la pérdida de capacidades humanas durante los primeros años de vida y velar por la integridad de las de todos los peruanos y peruanas.

Si nos centramos en el Compromiso por la Calidad del Gasto Social, al que se ha hecho alusión, éste implica establecer como prioridades presupuestarias un conjunto de aspectos de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al Plan Nacional de Acción por la Infancia, dentro de un manejo fiscal responsable. Los programas sociales deben ser expresión e instrumentos de la articulación de cuando menos las políticas de Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario, referidas a la producción de alimentos, con aquellas que conciernen a la Reducción de la Pobreza y al Empleo Pleno, Digno y Productivo, que inciden en el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los sectores menos favorecidos, y con las referidas al desarrollo de la Infraestructura, que apuntan a mejorar el sistema de saneamiento. La Reforma del Estado, la Descentralización y la puesta en marcha del Centro de Planeamiento Estratégico darían impulso al cumplimiento de lo acordado.

Agradecimientos

Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los miembros del Foro y de los grupos de trabajo.

Al Presidente de la República y del Foro del Acuerdo Nacional, Alejandro Toledo, y a los Presidentes del Consejo de Ministros, Carlos Ferrero y Pedro Pablo Kuczynski, quienes brindaron su apoyo permanente a las actividades del Foro.

A los Presidentes del Congreso de la República, Ántero Flores-Aráoz y Marcial Ayaipoma, quienes facilitaron el vínculo del Foro con el Poder Legislativo.

A los Ministros de Estado, Fernando Zavala (Economía y Finanzas), Javier Sota (Educación), Pilar Mazzeti (Salud), Álvaro Quijandría (Agricultura), Javier Neves y Juan Sheput (Trabajo y Promoción del Empleo), David Lemor (Producción), Alfredo Ferrero (Comercio Exterior y Turismo), Ana María

Romero (Mujer y Desarrollo Social) y Luis Thais, Presidente del Consejo Nacional de Descentralización, quienes mostraron su compromiso con el Acuerdo.

A los Presidentes de los Gobiernos Regionales y alcaldes que han enriquecido el trabajo del Acuerdo Nacional. A la Asociación Nacional de Alcaldes Distritales del Perú.

Al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Enrique Mendoza.

Al Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Oscar Schiappa-Pietra, por su constante apoyo.

A los funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, particularmente a Eduardo Gómez de la Torre y a Cecilia Blume, quienes han sido nuestro apoyo principal durante todo el año. También a Martha Olivares y Betty Fernández, de la Secretaría de Coordinación; César Díaz, Director General de Administración; Inés Calderón, Rocío Torres López y Lohedrin von Weber de la Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo; a todo el equipo de la Oficina de Prensa; a Gilmer Taquiri y Melissa Espinoza de la Oficina de Desarrollo y Sistemas; y a Lorena Bellina y Manuel Escorza.

Al PNUD, en particular a Martín Santiago-Herrero, Jorge Chediek y Xavier Michon, cuyo apoyo ha sido decisivo para el funcionamiento de la Secretaría Técnica y las actividades desarrolladas a lo largo del año; a los gobiernos de Canadá, España y Suiza, que también han contribuido significativamente a realizar los trabajos de este año, especialmente a la Embajadora de Canadá, Genevieve des Rivières, al Jefe de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, Claude Bonsèjour, al Embajador de España, Julio Albi de la Cuesta, a los representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Elena Montobbio y Fernando Rey, y a la Directora Residente de la Agencia de Cooperación Suiza para el Desarrollo, Beatrix Meyer.

A la Asociación Civil Transparencia, particularmente a su Secretario Ejecutivo, Percy Medina, y a Idea Internacional, especialmente a su Directora, Kristen Sample, instituciones plenamente comprometidas con la difusión del Acuerdo Nacional.

A Eduardo Carrillo, ex Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Lima; Felipe Ortiz de Zevallos, Rector de la Universidad del Pacífico; Manuel Burga, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Javier Tantaleán, Coordinador Académico del Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres; y Angelmiro Montoya, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, quienes nos apoyaron entusiastamente en la organización de los conversatorios realizados en sus universidades.

Y, por supuesto, al equipo de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional cuya entrega y solvencia profesional corren parejas con sus excepcionales calidades humanas: Carmen Vildoso, María Luisa Valdez, Paula Arriaga, Dana Cáceres, Lorena Arancibia y Pablo Guzmán. A Isaac Sánchez, nuestro practicante, por su compromiso permanente.

Al cumplir un año en la Secretaría Técnica, estoy más convencido que nunca de que el Acuerdo Nacional constituye una instancia indispensable para la construcción de consensos, garantizar la continuidad de las políticas de Estado y ofrecer un espacio de acumulación de capital democrático. Les agradezco la confianza que ha permitido ser parte de esta "terca apuesta" por la patria.

Max Hernández Camarero
Secretario Técnico
Acuerdo Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el 2005, el funcionamiento del Acuerdo Nacional se destacó por:

1. La aprobación por el Foro de los siguientes documentos (todos accesibles en la página web del Acuerdo Nacional):
 - Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno 2005-2011 (7 de enero).
 - Informe sobre las Propuestas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática (1 de julio).
 - Pronunciamiento frente al proceso de regionalización (26 de setiembre).
 - Pronunciamiento en respaldo a la Ley 28631 que establece las líneas de base que sustentan el dominio marítimo del Perú (4 de noviembre).
 - Compromiso para la Mejora Inmediata de la Calidad del Gasto con una Visión de Largo Plazo (11 de noviembre).
2. La ampliación del Foro del Acuerdo Nacional desde el 22 de julio, a partir de la invitación a los nuevos partidos políticos y movimientos regionales que se adhirieron a las políticas de Estado con ocasión del tercer aniversario de su suscripción.
3. El impulso a una serie de debates, con participación de la mayoría de las organizaciones políticas inscritas ante el Jurado Nacional de Elecciones, sobre temas importantes de la agenda electoral, como son la asignación de los recursos públicos, políticas sociales, descentralización, inversión y empleo, reforma del Estado, seguridad ciudadana, entre otros. Del mismo modo, la realización de conversatorios sobre temas de interés con participación de miembros del Foro y líderes de opinión.
4. La presencia del Acuerdo Nacional, a través de varios de sus integrantes y de miembros de la Secretaría Técnica, en regiones:
 - Cajamarca, donde se reunió a las bases cajamarquinas de las organizaciones integrantes del Foro en un Taller de Reflexión y Diseño.
 - Cusco y Piura, donde se realizaron reuniones cuyos participantes replicaron la composición tripartita característica del Foro.
 - Iquitos y Piura, donde se participó en talleres de consulta sobre la Carrera Pública Magisterial junto con el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación.
5. El funcionamiento de tres grupos de trabajo: Descentralización, Gobernabilidad y Desarrollo Rural. Asimismo, la participación en el Grupo Impulsor del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación.
6. La difusión del boletín electrónico "El Acuerdista", la publicación de dos informes de seguimiento y la edición de versiones de las políticas de Estado en aymara y asháninka.
7. La estabilidad institucional y regularidad del funcionamiento del Foro del Acuerdo Nacional expresada en:
 - La realización de una reunión mensual como mínimo y un total de 14 a lo largo del año.
 - El funcionamiento y rotación estable del Comité Coordinador, que se ha renovado cada tres meses.
8. La presencia y participación del Secretario Técnico y algunos miembros del Foro en eventos internacionales realizados en Bolivia, Nicaragua, España y Bruselas.

I. FORO DEL ACUERDO NACIONAL

Este año el Foro del Acuerdo Nacional tuvo 14 sesiones ordinarias. Aprobó el Pacto de Mediano Plazo (2005-2011) por la Inversión y el Empleo Digno, y el Compromiso para la Mejora Inmediata de la Calidad del Gasto con una Visión de Largo Plazo. Emitió dos pronunciamientos: frente al Proceso de Descentralización y en respaldo a la Ley 28631 que establece las líneas de base que sustentan el dominio marítimo del país. De acuerdo al Informe sobre las Propuestas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática, el Foro se aproximó a la mayoría de partidos inscritos en el Jurado Nacional de Elecciones. Siete de éstos y dos movimientos regionales suscribieron las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Conforme al Informe presentado por el Grupo de Membresía, estas organizaciones políticas fueron invitadas a participar en las sesiones del Foro. También se discutieron temas importantes como el proceso de descentralización, el Tratado de Libre Comercio con EEUU, el Proyecto Educativo Nacional, la situación de los puertos y el Presupuesto Público del 2006.

1. PRINCIPALES ACUERDOS

En el año transcurrido, el Foro adoptó dos acuerdos importantes: el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno y el Compromiso para la Mejora Inmediata de la Calidad del Gasto con una Visión de Largo Plazo, aprobados en enero y noviembre, respectivamente. Asimismo, aprobó en julio el Informe sobre las Propuestas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática del país.

El Pacto de Mediano Plazo –que se proyecta al periodo correspondiente al siguiente gobierno– compromete especialmente al empresariado, a los productores y a los trabajadores, así como al Estado. Su objetivo es superar la desconexión entre inversión y empleo digno que se ha dado en la últimas décadas y que se expresa en que el crecimiento de la inversión y de las utilidades no ha dado lugar a un incremento del empleo con al menos la remuneración mínima vital. En el Pacto se subraya que la clave para superar esta situación es un incremento de la productividad basado en mayor inversión en innovación y en ciencia y tecnología.

El Compromiso para la Mejora de la Calidad del Gasto fue debatido y acordado tomando en cuenta la proximidad de la discusión del Presupuesto General de la República en el Congreso. El Foro acordó respaldar una definición de prioridades centrada en el desarrollo de capacidades humanas, con particular atención a la población rural, que se concentra en los siguientes aspectos: registro de identidad, controles prenatales, parto seguro, control de crecimiento y desarrollo para menores de dos años y reforzamiento nutricional, capacitación nutricional y sanitaria de las madres, inmunizaciones, atenciones de infecciones respiratorias agudas y de enfermedades diarreicas agudas, vigilancia de la calidad del agua, acceso a centros escolares seguros y con servicios básicos, asistencia de alumnos y docentes, acceso efectivo a materiales educativos y mejora de los aprendizajes. Asimismo, recomendó un conjunto de mecanismos destinados a promover una mayor eficacia, eficiencia y equidad en el gasto público por parte del gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales en el ejercicio fiscal 2006.

El Informe sobre Gobernabilidad, aprobado en julio del 2005, señala que el proceso electoral que se avecina exige la aproximación del Foro del AN a los nuevos actores para facilitar la concordancia de sus planes de gobierno con las políticas de Estado del AN y promover el compromiso con su cumplimiento. De ahí se derivan una serie de actividades dirigidas a concordar las agendas electorales de todos los partidos que participarán en las elecciones con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Estos acuerdos tuvieron significativas repercusiones. El Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno fue suscrito en febrero del 2005 por el conjunto de integrantes del Consejo Nacional del Trabajo. Los términos propuestos por el Compromiso por la Mejora de la Calidad del Gasto fueron incorporados, en lo esencial, por el Congreso en la Ley del Presupuesto General de la República. La aprobación del Informe sobre Gobernabilidad dio lugar a la apertura del Foro a un proceso de diálogo que ha alcanzado a la mayoría de partidos inscritos y que ha permitido la suscripción de las políticas de Estado por parte de siete nuevos partidos en el 2005 y su participación como invitados en las sesiones del Foro. Las políticas han sido suscritas también, en ese proceso, por dos movimientos regionales.

2. SESIONES REALIZADAS

SESIÓN	FECHA Y LUGAR	SÍNTESIS
48	7/01/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se conforma un Grupo de Trabajo encargado de formular propuestas al Foro encaminadas a fortalecer la cultura democrática del país. Posteriormente se le denominó Grupo de Gobernabilidad. - Se aprueba el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno.
49	13/01/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se elige al señor Max Hernández como Secretario Técnico del Acuerdo Nacional. - Se invita al señor Rafael Roncagliolo, Secretario Técnico durante el año 2004, a formar parte del Comité Consultivo. - Se suscribe formalmente el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno en presencia del Presidente de la República, señor Alejandro Toledo, y del Presidente del Congreso de la República, señor Ántero Flores-Arúoz.
50	4/02/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda tratar el tema del TLC en las próximas sesiones. - Se presenta el Plan de Trabajo y presupuesto para el año 2005, el cual quedó abierto a futuras inclusiones. - Se discute el informe de membresía, el cual queda abierto a propuestas y será discutido en una próxima sesión. - El Consejo Nacional de Trabajo suscribe el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno.
51	18/02/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se discute la matriz correspondiente a la trigésimo primera política de Estado: "Sostenibilidad Fiscal y Reducción del Peso de la Deuda", la cual queda abierta a observaciones y sugerencias. - Se analiza los beneficios y costos de suscribir el TLC, con la presencia de los Ministros de Comercio Exterior y Turismo y de Agricultura.
52	11/03/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señor Enrique Mendoza Ramírez, presenta el Pacto Ético Electoral. - Se saluda al señor David Lemor Bezdín como Ministro de la Producción. - Se debate sobre el impacto del TLC con Estados Unidos en el empleo, con la presencia del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo. - Representantes del Grupo Permanente de Descentralización, presentan el documento de propuestas para promover el proceso de descentralización, el cual queda abierto para los comentarios y sugerencias y será discutido en una próxima sesión.

SESIÓN	FECHA Y LUGAR	SÍNTESIS
53	1/04/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se eleva una oración por la salud del Santo Padre, Juan Pablo II. - Se continúa el diálogo sobre el TLC con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, el Viceministro de Comercio Exterior y Jefe del Equipo Negociador y el negociador del Ministerio de Agricultura. El tema central es el impacto del TLC en el agro. - Se acuerda conformar el Grupo de Desarrollo Rural, encargado de estudiar la problemática de la población rural.
54	15/04/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se manifiesta que las actas sólo deben consignar los acuerdos adoptados en cada sesión de trabajo. - Se discute el impacto del TLC en la salud pública. - El señor Juan De la Puente presenta el preinforme del Grupo de Gobernabilidad.
55	6/05/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el informe de membresía con carácter de documento abierto y con reserva de los puntos 2 y 4 de las propuestas de medidas inmediatas. - Se recomienda el nombramiento de un representante de la CGTP para que integre el Grupo Impulsor del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación.
56	3/06/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se discute el balance de los objetivos del proceso de descentralización presentado por el Presidente del Consejo Nacional de Descentralización, señor Luis Thais.
57	1/07/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el Informe sobre las Propuestas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática. - El Ministro de la Producción, señor David Lemor Bezdín, solicita al Foro estudiar y debatir la posición peruana en relación a la Convención del Mar.
58	26/09/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se discute la nueva versión del informe elaborado por el Grupo Permanente de Descentralización con recomendaciones inmediatas para promover este proceso. - Se aprueba el pronunciamiento: "El Foro del Acuerdo Nacional frente al proceso de Regionalización". - Se discute el tema de puertos a la luz de los acuerdos adoptados por el Foro en sus distintos documentos y de la exposición realizada por el Director Ejecutivo de Proinversión, René Cornejo. Se acuerda profundizar el tema en una Comisión. - El Ministro de Economía y Finanzas solicita se debata sobre el Presupuesto Público 2006 y las demandas salariales.
59	14/10/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - El Secretario General del Movimiento Regional Sumate, de La Libertad, señor Miguel Rodríguez, suscribe las políticas de Estado. - El representante de Acción Popular, señor Luis Alberto Velarde, plantea al Foro la importancia de conformar una mesa de partidos. Se acuerda que en una sesión ampliada del Comité Coordinador se defina la conveniencia de convocar a la mesa de partidos, y de ser el caso, cómo realizar dicha convocatoria. - La señora Patricia Salas, presidenta del Consejo Nacional de Educación, presenta la propuesta del Proyecto Educativo Nacional. El Foro acuerda discutir la propuesta al interior de sus organizaciones para debatirlo en una próxima sesión. - Se acuerda que la señora Elsa Saravia, representante de Somos Perú, se incorpore al Grupo Impulsor del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación. - El señor Federico Arnillas, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, solicita incorporar el tema de infancia en la próxima reunión, en la que el Ministro de Economía y Finanzas expondrá el presupuesto público para el Año Fiscal 2006.

SESIÓN	FECHA Y LUGAR	SÍNTESIS
60	4/11/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda el pronunciamiento de respaldo a la Ley N° 28621 que establece las líneas de base que sustentan nuestro dominio marítimo¹. - El Ministro de Educación, señor Javier Sota, y el Secretario Técnico, señor Max Hernández, reciben de manos de una delegación de niños, la "Declaración de la Red Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes del Perú en vista del Presupuesto Público Nacional". - El Ministro de Economía y Finanzas, señor Fernando Zavala, expone el Presupuesto Público 2006 y propone suscribir un pacto fiscal que promueva una transferencia democrática y ordenada. - Se conforma una comisión que compatibilice la propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas con las propuestas de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y del Viceministerio de Economía de priorizar a los niños en el presupuesto público y de acordar una lista mínima de objetivos de inmediata ejecución que no produzcan desequilibrio fiscal y vinculen los objetivos de largo plazo del Acuerdo Nacional con acciones de corto plazo, respectivamente.
61	11/11/05 Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba el Compromiso para la Mejora Inmediata de la Calidad del Gasto, con una visión de largo plazo.

3. REUNIONES DEL COMITÉ COORDINADOR

El Comité Coordinador cumple un papel de suma importancia en el funcionamiento del Foro del Acuerdo Nacional, ya que se encarga de definir y proponer los temas de agenda para las sesiones, de coordinar las actividades del Acuerdo Nacional con el apoyo de la Secretaría Técnica y de representar al Foro como vocero.

Entre enero y diciembre de 2005, este Comité estuvo conformado de la siguiente manera:

NOVENO COMITÉ COORDINADOR: ENERO – MARZO

Integrantes:

- Frente Independiente Moralizador: Luis Iberico Núñez y Fausto Alvarado Doderó.
- Concilio Nacional Evangélico del Perú: Víctor Arroyo Cuyubamba.
- Comité Consultivo: Fernando Cabieses Molina.
- Gobierno: Carlos Ferrero Costa, representado por Eduardo Gómez de la Torre Freundt.

Reuniones efectuadas: 4, 7 y 21 de enero; 2, 10 y 25 de febrero; 29 de marzo.

DÉCIMO COMITÉ COORDINADOR: ABRIL – JUNIO

Integrantes:

- Perú Posible: Marcial Ayaipoma Alvarado.
- CONFIEP: Leopoldo Scheelje Martin.
- Comité Consultivo: Rafael Roncagliolo Orbegoso.
- Gobierno: Carlos Ferrero Costa, representado por Eduardo Gómez de la Torre Freundt.

Reuniones efectuadas: 13 y 29 de abril; 30 de mayo; 13 de junio.

¹El pronunciamiento aprobado por el Foro dice lo siguiente: "El Foro del Acuerdo Nacional hace pública su adhesión y respaldo a la posición soberana asumida por el Estado peruano al aprobar y promulgar la Ley N° 28621 - que establece las líneas de base que sustentan nuestro dominio marítimo".

DÉCIMO PRIMER COMITÉ COORDINADOR: JULIO – SETIEMBRE

Integrantes:

- Somos Perú: Fernando Andrade Carmona.
- Confederación General de Trabajadores del Perú: Juan José Gorrutti Valle.
- Comité Técnico de Alto Nivel: Juan De la Puente Mejía.
- Gobierno: Carlos Ferrero Costa, representado por Eduardo Gómez de la Torre Freundt.

Reuniones efectuadas: 11 de julio; 2, 22 y 31 de agosto.

DÉCIMO SEGUNDO COMITÉ COORDINADOR: OCTUBRE – DICIEMBRE

Integrantes:

- Unión por el Perú: Aldo Estrada Choque y Ernesto Velit Granda.
- Sociedad Nacional de Industrias: George Schofield Bonello y Javier Dávila Quevedo.
- Comité Consultivo: Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi.
- Gobierno: Pedro Pablo Kuczynski Godard, representado por Cecilia Blume Cillóniz y Ana Rosa Valdivieso Santa María.

Reuniones efectuadas: 4 y 21 de octubre; 7 de diciembre.

Cabe destacar que el Comité Coordinador sostuvo una reunión con el Presidente del Congreso de la República, Marcial Ayaipoma, el 22 de agosto, para definir las concordancias entre la Agenda Legislativa 2005-2006 y las políticas de Estado, pactos y compromisos del Acuerdo Nacional.

II. GRUPOS DE TRABAJO

Durante el 2005 funcionaron tres grupos de trabajo: Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Rural. Asimismo, delegados del Foro del Acuerdo Nacional participaron en el Grupo Impulsor del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación.

1. GRUPO SOBRE GOBERNABILIDAD

Coordinador: George Schofield Bonello (Sociedad Nacional de Industrias).

Fue conformado en enero de este año por el Foro del Acuerdo Nacional con el propósito de reflexionar sobre los múltiples factores que inciden en la gobernabilidad democrática y elaborar propuestas que contribuyan a fortalecerla.

Como ayuda a la definición de la agenda de trabajo del grupo, se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

- Walter Albán (Defensor del Pueblo), sobre el Mapa de Conflictos.
- César Rodríguez Rabanal, sobre el Proyecto Unidad de Análisis Estratégico y Prevención de Conflictos.
- Salomón Lerner (ex Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación), sobre las causas del conflicto y la violencia en nuestro país.
- Juan De la Puente (Comité Técnico de Alto Nivel del Foro del Acuerdo Nacional), sobre la crisis de gobernabilidad en el país.

Este Grupo presentó un preinforme al Foro del Acuerdo Nacional el 15 de abril. Con las sugerencias recibidas, elaboró una nueva propuesta que entregó al Foro en sesión del 3 de junio. El documento fue aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional el 1 de julio como un conjunto de propuestas para fortalecer la gobernabilidad democrática del país, que toman en cuenta la necesidad de que la política recupere credibilidad, de contribuir a superar el distanciamiento entre el Estado y la sociedad, de facilitar la cohesión social necesaria para la estabilidad institucional y de instar a los medios de comunicación a favorecer un debate electoral sustantivo. El Informe está dividido en cuatro secciones:

- a) Antecedentes y Propuestas Generales.
- b) El AN y la formulación de una agenda sustantiva para el debate electoral.
- c) El AN y la gobernabilidad 2006-2011.
- d) Recomendaciones inmediatas al Foro.

El Foro acordó poner a disposición de todos los partidos políticos inscritos los documentos producidos por el Acuerdo Nacional, invitar a sus representantes y/o jefes de planes de gobierno a exponer sus propuestas en el Foro, proponer a las organizaciones de la sociedad civil seleccionar temas medulares para el debate nacional, impulsar un acuerdo social y político para concentrar recursos en las demandas sociales prioritarias y organizar reuniones con los medios de comunicación llevando a debate el papel que cumplen en la gobernabilidad del país.

El Informe señala una serie de aspectos que podrían facilitar que el gobierno elegido para el periodo 2006-2011 tenga el respaldo que permita el ejercicio de su legítima autoridad y el afianzamiento del Estado de Derecho: la concreción de alianzas electorales, la difusión de propuestas que contribuyan a la estabilidad del Congreso y al fortalecimiento de los partidos (por ejemplo, que los Proyectos de Ley sean presentados por bancadas, que la renuncia de un congresista a la bancada por la que fue elegido signifique la renuncia a su escaño en el Congreso y que se elimine el voto preferencial), la urgencia de implementar las reformas propuestas por la CERIAJUS y de acelerar los juicios a los acusados por corrupción, la necesidad de profundizar y fortalecer el proceso de regionalización y descentralización y de desarrollar capacidades en los diferentes niveles de gobierno para atender las demandas sociales.

Adicionalmente, el Foro aprobó recomendaciones para su propio funcionamiento, incluyendo proponer al Gobierno que la representación ministerial en el Foro del AN sea rotativa. Asimismo, encargó al grupo de trabajo sobre Gobernabilidad, al Comité Coordinador y a la Secretaría Técnica elaborar un cronograma de ejecución de las acciones contempladas en este informe.

Reuniones efectuadas: 14 y 20 de enero, 17 y 25 de febrero, 10 y 17 de marzo, 28 de abril, 5 de mayo y 11 de agosto.

2. GRUPO PERMANENTE SOBRE DESCENTRALIZACIÓN

Coordinadora: Carmen Vildoso Chirinos (Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional).

Este Grupo, instalado en junio de 2004 y conformado por las organizaciones miembros del Foro del Acuerdo Nacional así como por otras comprometidas con el proceso de descentralización, elaboró y presentó al Foro del Acuerdo Nacional un texto con recomendaciones de corto plazo sobre los siguientes aspectos:

- a) **Gradualidad del proceso de descentralización** que promueve la conformación de regiones, así como un proceso efectivo de transferencias a los Gobiernos Regionales y Locales.
- b) **Dimensión económica de la descentralización y política fiscal**, orientadas a lograr mayores ingresos tributarios y promover la inversión descentralizada; a avanzar en el incremento de los recursos de los Gobiernos Regionales y Locales, asegurando la calidad de la inversión; y a promover la articulación de los esfuerzos de los sectores privado y público y de las iniciativas de las regiones y del gobierno central a favor de la competitividad regional.
- c) **Participación, concertación y control ciudadano**, para mejorar la participación ciudadana en el marco de la descentralización, construir capacidades para la participación ciudadana, articular mecanismos de concertación, participación y vigilancia, y mejorar la formulación concertada de planes y presupuestos regionales y locales.
- d) **Mejorar la conducción estratégica del proceso**, con una visión compartida de futuro en el marco de las políticas del Acuerdo Nacional, con cambios institucionales como el establecimiento del sistema nacional de planificación, y con el desarrollo de políticas

públicas y estrategias de comunicación para mejorar la información ciudadana, el debate plural y la construcción de una opinión pública que afirme la presencia de esta reforma como prioridad en la agenda pública, política y social, a nivel nacional, regional y local.

Para profundizar en algunos de estos temas se invitó, en diferentes sesiones, a los siguientes expositores:

Sobre el proceso de descentralización y de regionalización:

- Julio Gianella (Consejo Nacional de Descentralización), sobre la conformación de regiones.
- Ricardo Vergara (Consultora SASE), sobre las razones económicas, geográficas e históricas que están detrás de las dinámicas centralistas y descentralistas.
- Elizabeth Vargas (Calandria), sobre los resultados de los sondeos de opinión en relación al tema de la conformación de regiones.
- Fernando Villarán, sobre el escenario posterior a la aprobación de la Ley de creación del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico.

Sobre el proceso de transferencias:

- Santiago Mello (Ministerio de Educación) y Manuel Iguíñiz (Foro Educativo), sobre la desconcentración y transferencia de funciones en el sector educación.
- Elizabeth Salcedo (Ministerio de Salud) y Oscar Ugarte (PHR Plus), sobre Transferencias en el sector Salud.

Ambas exposiciones hicieron visible que la transferencia de funciones en salud y educación está más avanzada de lo que podría pensarse dado que la Ley de Descentralización considera estas transferencias como parte de una última fase. Ello se debe a la desconcentración administrativa que ya se dio años atrás. El Plan de Transferencias aprobado no estaría aprovechando suficientemente esta ventaja.

Sobre las tendencias en las condiciones de vida de la población en las regiones:

- Luis Vargas (PNUD), sobre el Informe de Desarrollo Humano 2005, en particular sobre los obstáculos y potencialidades para el desarrollo económico territorial.
- Carlos Casas (Universidad del Pacífico), sobre la evolución del consumo en las regiones.

Finalmente, el Grupo elaboró una propuesta de comunicado sobre el proceso de conformación de regiones, que fue aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de setiembre, poco antes de la realización del referéndum respectivo.

Reuniones efectuadas: del Comité de Descentralización: 5, 6 y 11 de enero. Del Grupo: 19 de enero; 3, 16 y 23 de febrero; 1, 15 y 29 de marzo; 12 y 26 de abril; 10 y 24 de mayo; 14 y 28 de junio; 12 de julio; 9 y 16 de agosto; 6 y 20 de setiembre; 11 de octubre; 2, 8, 15 y 29 de noviembre.

3. GRUPO SOBRE DESARROLLO RURAL

Coordinador: Rvdo. Padre Gastón Garatea Yori (Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza).

El Foro conformó este grupo a propuesta de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, con la finalidad de estudiar la problemática del agro y de las personas que viven en el campo, incluyendo su situación económica y el poco acceso que tienen a la educación, a los servicios de salud y a los medios de comunicación, entre otros factores.

El informe que está elaborando este grupo, y que será sometido a la aprobación del Foro del Acuerdo Nacional, toma como eje al ser humano y contempla tres aspectos:

- a) El campesinado.
- b) La producción agropecuaria.
- c) Las políticas agrícolas.

Asimismo, incluirá propuestas de acuerdos muy concretos que incidan en los defectos estructurales que han producido en el campo un círculo vicioso de desigualdad, pobreza extrema, desnutrición y carencias educativas. También propondrá que se repliquen determinados proyectos que ya están en marcha y que han probado ser exitosos, así como que se promuevan aquellos cuyos enfoques articulen la problemática específica del agro con otros problemas de la población rural, por ejemplo con el acceso a los servicios de salud y educación.

El informe propone centrar la atención en las familias rurales. Éstas deben tener la posibilidad de actuar en condiciones que les garanticen tanto su libertad como el respeto de la sociedad. Para ello se les debe facilitar:

- La identificación con sus orígenes históricos, sociales y culturales.
- La participación protagónica en la gestión de su desarrollo integral en armonía con su identidad.
- El acceso a servicios básicos en educación, nutrición, salud, infraestructura y medios de comunicación.
- La participación en la gestión de su territorio y en el manejo sostenido del medio ambiente, bajo condiciones de estabilidad económica y paz social, creando oportunidades de empleo digno y contribuyendo a sustentar su bienestar integral.
- El ejercicio de sus derechos ciudadanos en formas tales que nos enriquezcan como país, de modo que los peruanos nos reconciliemos con un sentido de pertenencia.
- La realización personal y la de las aspiraciones comunales.

Todo ello implica la articulación de los sectores rurales a la economía poniendo especial atención en la participación de los beneficiarios, de la sociedad civil y fundamentalmente de los actores locales. Los programas de desarrollo deben incluir a toda la población y las inversiones y actividades deben ser adaptadas al nivel de educación y al número de habitantes de cada localidad.

Como parte de los insumos para el trabajo del Grupo, se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

- Carlos Paredes, sobre el proyecto desarrollado por los Centros Comunales de Seguridad Alimentaria – CECOSA, que abarca ámbitos de salud, educación y nutrición rural.
- Ricardo Letts (CONVEAGRO) y Fidel Castro (Ministerio de Agricultura), sobre la Carta Verde, incluyendo los contenidos del Pacto Agrario Nacional y los avances del Plan de Relanzamiento Agrario.
- Miguel Palacín (Presidente de CONACAMI), sobre el conflicto agricultura – minería y la labor del CONACAMI de informar, capacitar y brindar ayuda legal a las comunidades.

- Carlos Aranda (Presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía), sobre el desarrollo de la actividad minera en el Perú.
- Enrique Salazar (Intendente de Recursos Hídricos de INRENA) sobre el Predictamen del Proyecto de Ley General del Agua.
- Miguel Palacín (Presidente de CONACAMI) sobre el concepto de desarrollo de las comunidades desde una perspectiva antropológica.
- Raúl Torres (Director de PROVÍAS RURAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones) sobre el desarrollo vial rural en el Perú.

Reuniones efectuadas: 7, 14 y 21 de julio; 8 y 18 de agosto; 1, 8, 23 y 29 de setiembre; 10 y 21 de octubre; 3, 14 y 28 de noviembre.

4. GRUPO IMPULSOR DEL PACTO SOCIAL DE COMPROMISOS RECÍPROCOS POR LA EDUCACIÓN 2004 – 2006

Este Grupo trasciende el ámbito del Foro. Está conformado por representantes del Consejo Nacional de Educación, del Acuerdo Nacional, del Ministerio de Educación y de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Foro Educativo.

Durante el primer semestre las gestiones realizadas giraron en torno al presupuesto del sector educación y a la campaña por la mejora de los aprendizajes. Entre julio y noviembre las actividades se concentraron en el tema de la Carrera Pública Magisterial, que es uno de los puntos contenidos en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004 – 2006. Esta etapa tuvo su inicio con el pedido del Ministro de Educación, Javier Sota Nadal, tanto al Acuerdo Nacional como al Grupo Impulsor, de someter a consulta una propuesta de ley de Carrera Pública Magisterial que el Ministerio de Educación había encargado elaborar a una Comisión Técnica y culminó con la aprobación por parte del Ministerio de un proyecto de Ley que recoge los aportes de las discusiones que tuvieron lugar a nivel nacional.

Durante ese lapso el Grupo se abocó a promover una serie de talleres de discusión que tuvieron una asistencia promedio de ciento veinte participantes, principalmente maestros. Algunos de alcance macro regional, específicamente en Piura (incluyendo Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y Tumbes), Loreto (incluyendo San Martín y Ucayali) y Arequipa (incluyendo Moquegua y Tacna). Otros a nivel de departamento, en Lima, Ayacucho y Madre de Dios. Representantes del Acuerdo Nacional y del Consejo Nacional de Educación se hicieron presentes en la mayoría de ellos.

La Carrera Pública Magisterial diseñada implica revalorar la profesión docente, estimulando a los profesores que tendrán mayores incentivos para pasar de un nivel a otro así como a los directores de escuela. La finalidad es lograr mejores aprendizajes por parte de los alumnos por lo que la permanencia en la carrera está supeditada a un desempeño coherente con este fin. Los maestros tendrán la opción de pasar a este nuevo régimen que busca el equilibrio entre lo que se exige y lo que se ofrece al profesor en el ejercicio de sus funciones.

III. ACTIVIDADES

Como parte de los esfuerzos para acercar el Acuerdo Nacional a la ciudadanía, la Secretaría Técnica realizó conversatorios en distintas universidades, en los que se abordaron temas contemplados tanto en las políticas de Estado como en los otros compromisos acordados, y para los cuales se contó con la participación de miembros del Foro, líderes de opinión y especialistas. Asimismo, se llevó a cabo actividades en Cajamarca, Cusco y Piura, que han motivado el interés por explorar posibilidades para la formación de sus propios acuerdos regionales.

Por otro lado, la Secretaría Técnica recibió invitaciones para dar a conocer la experiencia del Acuerdo Nacional en Bolivia, Nicaragua, España y Bélgica.

1. REUNIONES EN LIMA: CONVERSATORIOS

El presente año se ha dado especial importancia a la difusión de los planteamientos del Acuerdo Nacional y de su dinámica de funcionamiento en las universidades, espacios en los que no había tenido mayor presencia. Para estos efectos se organizaron conversatorios en los que los invitados dialogaron de manera informal y el público participó a través de preguntas.

A continuación, una breve reseña de los conversatorios realizados:

1.1 COMPROMISO DE CORTO PLAZO 2004-2006: UN AÑO DESPUÉS – 3 y 5 DE MAYO

Fue organizado conjuntamente con la Universidad de Lima y tuvo como finalidad realizar un balance del Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo, a un año de su suscripción. El evento contó con la participación de 144 personas, el primer día, y 77 personas, el segundo.

Inversión y Empleo – 3 de mayo

Mesa de Diálogo:

- Jorge Del Castillo, Secretario General del Partido Aprista Peruano.
- Javier Iguñiz, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
- Pablo Checa, Confederación General de Trabajadores del Perú.
- Leopoldo Scheelje, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.
- Waldo Mendoza, Ministerio de Economía y Finanzas.

A manera de introducción se dijo que en el Foro del Acuerdo Nacional hubo una amplia discusión sobre si debía ocuparse o no del corto plazo. La decisión a favor de ello dio lugar a que un partido deje de participar en las reuniones del Foro. Posteriormente, en abril del 2004, la CONFIEP propuso un pacto de corto plazo entre empresarios y trabajadores, al que luego se sumaron otros temas; y en agosto del mismo año, el Partido Aprista Peruano planteó la conveniencia de suscribir un Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno que comprometa al próximo gobierno.

Los participantes señalaron que en el Acuerdo Nacional dialogan organizaciones con distintos intereses y que los debates en el Foro no siempre son fáciles, por ejemplo, cuando se discute sobre cómo incluir los temas de salud y educación en el Marco Macroeconómico Multianual o cómo lograr que la inversión genere empleo de calidad. En esta misma línea se indicó que si bien la concertación no anula la capacidad de presión de las organizaciones de la sociedad civil, sí disminuye las tensiones sociales.

De otro lado, se manifestó que el PBI per capita del año 2004 fue igual al de 1975, que más de la mitad de la población está en situación de pobreza y que el reto es crecer sostenidamente sin endeudarse, con responsabilidad fiscal. Asimismo se informó que es la primera vez que el déficit fiscal cae por cinco años consecutivos y que de continuar esta tendencia nos acercaremos al grado de inversión. Sin embargo, por cumplir con la responsabilidad fiscal se ha reducido la inversión pública. Se indicó que en lo sucesivo la ésta debe volcarse a proyectos que cuenten con el aporte de la inversión privada. Asimismo se dijo que el Perú debe abrirse al comercio internacional y que se necesita un crecimiento liderado por las exportaciones.

Con respecto al concepto de "empleo" se dijo que actualmente éste se confunde con la noción de "ocupación". Si bien hay un consenso respecto a que la inversión es la base para crear empleo, se debe analizar cuál es el tipo de empleo que ésta crea. Se debe vincular el problema de las remuneraciones con el de la productividad, y proteger la capacidad adquisitiva de la remuneración mínima vital.

Se habló también de la Comisión Proinversión del Congreso de la República como una forma de aplicar las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se dio ejemplos de ello.

Como avances concretos del Compromiso de Corto Plazo se refirieron al planteamiento de un marco conceptual para las concesiones y privatizaciones; la campaña "Cómprale al Perú"; la reducción gradual de las tasas arancelarias; la instalación del Consejo Nacional del Trabajo para consensuar la Ley General del Trabajo en su integridad; y el cierre de la cédula viva - Ley N° 20530.

Reforma del Estado – 5 de mayo

Mesa de Diálogo:

- Jorge Danós, Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Víctor Andrés García Belaunde, Presidente de Acción Popular.
- Raúl Delgado, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.
- Javier Abugattas, Consultor en Desarrollo Económico y Social.
- Jorge Oroza, Consejo Nacional de Educación.

La mesa de diálogo coincidió en señalar que el ser humano y su desarrollo integral deben ser el objetivo central de la planificación y de la acción del Estado. Por esta razón el Estado debe centrar sus esfuerzos en universalizar la atención gratuita en salud y educación y detener los daños irreparables en la infancia.

En el mismo sentido, se refirieron a la necesidad de liderazgo para lograr cambios fundamentales para nuestro desarrollo. Se resaltó la incongruencia de tener un millón cuatrocientos mil niños desnutridos que a largo plazo serán irrecuperables, un Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 - 2010, programas con altos

niveles de ineficiencia como el Vaso de Leche y, por otro lado, aumentar a los maestros sin evaluación ni compromiso de cambio.

Como base para una reforma del Estado, se manifestó que el Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la República cinco Proyectos de Ley del Empleo Público con la finalidad de lograr una administración pública eficiente y eficaz. Estos proyectos, referidos a la carrera del servidor público, a los funcionarios públicos y empleados de confianza, a la gestión del empleo público, a las incompatibilidades y responsabilidades, y al sistema de remuneraciones del empleo público han sido discutidos con gremios sindicales en el Congreso.

Se enumeraron otros problemas como la necesidad de reestructurar el gasto público, ampliar la base de contribuyentes y formalizar el país. Se destacó también la conveniencia de aprobar la ley de creación del CEPLAN, que se ocupará de definir la visión de país de largo plazo.

1.2 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y VISIÓN DE LARGO ALCANCE – 15 DE JUNIO

Este conversatorio fue organizado conjuntamente con la Universidad del Pacífico, con el objetivo de resaltar la necesidad de contar con una visión compartida del futuro del Perú e intercambiar ideas respecto al papel que debe cumplir el CEPLAN. El evento contó con la participación de aproximadamente 260 personas.

Mesa de Diálogo:

- Luis Thais, Presidente del Consejo Nacional de Descentralización.
- Fernando Villarán, ex Presidente de la Comisión de Alto Nivel para el CEPLAN.
- Javier Tantaleán, ex Director del Instituto Nacional de Planificación.
- Claudio Herzka, Gerente General de IPAE.
- Felipe Ortiz de Zevallos, Rector de la Universidad del Pacífico (moderador).

La aprobación de la ley de creación del CEPLAN significó el cumplimiento de la quinta política de Estado del Acuerdo Nacional y el cierre de una brecha de 13 años desde la desactivación del Instituto Nacional de Planificación. El CEPLAN analizará el futuro del país a largo plazo, de manera participativa y concertada. Deberá cumplir las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación y seguimiento, estas últimas orientadas a la recolección de información para la toma de decisiones. Su gran reto será lograr el desarrollo sostenible del país en lo económico, social, ambiental e institucional.

Se cuestionó que la Ley otorgue al CEPLAN no sólo la función de definir la visión de futuro compartida, sino también la de realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión. Se señaló que para estos efectos hubiese sido más conveniente reforzar la Contraloría.

No hubo consenso respecto a los objetivos que se le debieron asignar al CEPLAN. Por un lado se defendió el equilibrio de poderes: si el Ministerio de Economía y Finanzas administra los recursos del país, otra instancia debe estar encargada de proponer los objetivos estratégicos. Por esta razón, los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales - PESEMS deberían ser transferidos al CEPLAN. De otro lado, hubo quien opinó que debía crearse un Ministerio de Hacienda encargado de la recaudación y que el Viceministerio de Economía debía pasar a formar parte de CEPLAN, con el encargo de decidir en qué se usan los recursos públicos. En la misma línea se manifestó que en la

Ley del CEPLAN hay un desbalance entre los objetivos y los instrumentos que se le otorga para lograrlos.

Se manifestó que la descentralización exige cambiar el paradigma de desarrollo de un modelo sectorial a uno regional y en este sentido, el CEPLAN es un buen inicio para analizar el futuro del país desde las regiones. En este sentido, se opinó que el CEPLAN debería realizar la planificación del proceso de descentralización.

1.3 ¿ES POSIBLE MEJORAR LA EDUCACIÓN? – 6 DE JULIO

Este conversatorio fue organizado conjuntamente con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El interés de tratar este tema fue sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de contar con una educación de calidad. Para esta oportunidad se contó con la participación de 160 personas.

Mesa de Diálogo:

- Mercedes Cabanillas, Congresista de la República.
- Gloria Helfer, Congresista de la República.
- Aurora Marrou, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Juan Fernando Vega, Asesor del Instituto Nacional de Economía Social de Mercado.

El evento se realizó para conmemorar el Día del Maestro y fue inaugurado por el señor Fernando Cabieses, profesor universitario hace más de 30 años y miembro del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional. Lamentablemente, no se pudo contar con la participación de un representante del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), pese a las gestiones realizadas por la Secretaría Técnica, debido a la complicada agenda de esa organización en el Día del Maestro.

En el conversatorio se manifestó que los incrementos de presupuesto otorgados al Ministerio de Educación no se han reflejado en una mejora de la educación, creando desconfianza en la conveniencia de continuar priorizando la asignación de recursos para este sector. En este sentido, se criticó el uso inconveniente de los recursos poniendo como ejemplo la contratación de consultorías innecesarias en lugar de destinarlos a inversión.

Sobre la Ley General de Educación y su Reglamento, se indicó que ambas normas tienen como centro de atención al alumno y su relación con el maestro. Estos dispositivos establecen que el Estado financia y es responsable de la educación, tarea que debe asumir con participación de la sociedad civil, lo cual zanja la discusión de introducir el mercado a la educación. De otro lado, se resaltó el enfoque descentralista de los dispositivos y la posibilidad de que los currículos se adapten a la realidad de cada departamento.

Se señaló que la mayoría de los niños de tercer y cuarto grado de primaria no tienen la capacidad suficiente para usar la lectura como instrumento de aprendizaje, y sin educación no habrá competitividad. Entre algunos de los problemas de la educación se mencionó la falta de indicadores de logros que determinen si un alumno debe ser promovido de año, la baja remuneración de los maestros, su pobre formación profesional y su falta de reconocimiento social.

En el mismo sentido existe la necesidad de promover la calidad educativa mediante evaluaciones a los docentes, la mejora de la infraestructura de los centros, el incremento del número de horas lectivas para favorecer el aprendizaje de matemáticas, lectura y la promoción de valores, entre otros aspectos.

Finalmente, algunos de los participantes plantearon la necesidad de definir con mayor precisión la función del Estado en materia de educación.

1.4 ESTADO Y CIUDADANÍA – 28 DE SETIEMBRE

Fue organizado conjuntamente con el Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, con el objetivo de discutir la idea de que el cumplimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional no depende sólo del Estado sino también de la ciudadanía en su conjunto, así como la necesidad de definir una nueva relación entre Estado y ciudadanía. El evento contó con la participación de 194 personas.

Mesa de Diálogo:

- Beatriz Boza, Directora Ejecutiva de Ciudadanos al Día.
- Cecilia Blume, Jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Efraín Gonzáles, Vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sinesio López, Sociólogo y especialista en temas de Estado y Ciudadanía.
- Carmen Vildoso, Coordinadora de Actividades de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional (moderadora).

La mesa coincidió en señalar que a pesar de que se ha avanzado normativamente en el reconocimiento de derechos, existe aún mucho por hacer. Por ejemplo, el acceso a un derecho básico como el derecho al nombre –es decir, la obtención del Documento Nacional de Identidad– debería ser gratuito. Algunos piensan que más que una gran reforma del Estado, se requiere buenas prácticas gubernamentales, eficiencia. Esto cambiaría la relación tan distante que existe entre el ciudadano y el Estado. Se destacó la importancia de que la ciudadanía conozca sus derechos y los exija, y se subrayó que el funcionario público es un servidor de los ciudadanos. De otro lado, se indicó que esta ciudadanía activa debe implicar también el pago de impuestos.

Se manifestó que el Estado debe igualar las oportunidades de los ciudadanos, para esto es fundamental que las políticas económicas promuevan la generación de empleo formal. El modelo económico actual genera empleo informal. La desconexión entre la economía y la política genera huelgas, bloqueos de carreteras, etc. La mejor política contra la pobreza es la política económica y de crecimiento sostenido. El Estado debe incorporar a la gente en situación de pobreza en la toma de decisiones. Se debe coordinar los tres niveles de gobierno: el Central, dedicado a la macro economía; el Regional, a las políticas públicas sectoriales; y el Local, a las políticas sociales.

De otro lado, se señaló que el proceso de descentralización se está realizando sin haber generado capacidades. Esto se refleja en que los mayores recursos que se destinan a los gobiernos locales están siendo utilizados en construir palacios municipales, etc. y no en generar desarrollo. En este punto no hubo coincidencia. Mientras unos señalaban que la democracia implica que la gente tome el destino en sus manos, otros opinaban que el Gobierno nacional no podría quedarse de brazos cruzados si la gente no tiene servicios básicos como hospitales. Todos coincidieron en manifestar que un problema adicional es

que la ciudadanía no fiscaliza al Estado y que en muchos casos no sabe que puede hacerlo. Se ha sentado las bases para un cambio otorgando el derecho a los ciudadanos a acceder a información. Además, se debería obligar a los funcionarios a rendir cuentas económicas y de gestión (qué han hecho, qué se proponen hacer). Esto llevó a afirmar que los recursos adicionales para el Poder Judicial, maestros, policías, entre otros, deberían darse en función de metas concretas.

2. REUNIONES EN PROVINCIAS

2.1 ACTIVIDADES EN CAJAMARCA - 18 AL 21 DE MAYO

Tres representantes del Foro del Acuerdo Nacional y el equipo de la Secretaría Técnica se trasladaron a la ciudad de Cajamarca para realizar una serie de actividades públicas y sostener reuniones con las principales autoridades, líderes políticos y organizaciones representativas de la sociedad civil de la región. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Desayuno de trabajo con periodistas de la región, llevado a cabo el miércoles 18 con la finalidad de sostener un diálogo abierto e intercambiar opiniones sobre los consensos alcanzados por el Acuerdo Nacional, como resultado de un proceso permanente de diálogo y concertación, para contribuir a la gobernabilidad democrática de nuestro país. Participaron 14 periodistas de los siguientes medios: Diario Siglo XXI, Diario El Clarín, Editora Perú, Semanario El Mercurio, Diario Panorama Cajamarquino, Radio Campesina, Radio Programas del Perú, Radio Doble Nueve, Canal 8 CTV y Global TV.

Mesas redondas sobre “Desarrollo y Democracia”, que tuvieron como tema las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, fueron de carácter público y se desarrollaron en dos fechas. La primera se llevó a cabo el miércoles 18 en el hotel El Ingenio, con la participación de 50 personas. Los panelistas fueron representantes locales del Movimiento Político Regional Fuerza Social, del Partido Aprista Peruano, de Perú Ahora y de Perú Posible. La segunda se realizó el jueves 19 en la Universidad Nacional de Cajamarca con la participación de 52 personas, fue inaugurada por el Vicerrector de dicha universidad y comentada por dos catedráticos universitarios. Por el Acuerdo Nacional participaron Pablo Checa (CGTP), Federico Arnillas (Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza), Javier Dávila (Sociedad Nacional de Industrias), Max Hernández y Carmen Vildoso (Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional).

Taller “Diálogo y Concertación para el Desarrollo Democrático”, realizado los días viernes 20 y el sábado 21, con la participación de 49 representantes del gobierno local y regional, de los partidos políticos y de la sociedad civil de la región. Se buscó replicar la dinámica de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional –incluyendo la composición equilibrada entre representantes de partidos, de organizaciones de la sociedad civil y del gobierno–, utilizar como insumo y marco de referencia las 31 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y destacar la importancia del diálogo como herramienta para la construcción de consensos.

Para ello se utilizó el formato y la metodología de Taller de Reflexión y Diseño (TRD), que es una institución temporal de aprendizaje enmarcada dentro de los límites determinados por la tarea, el tiempo y los ámbitos de trabajo.

La tarea tuvo tres aspectos:

- a) Intercambiar ideas en torno al Acuerdo Nacional y a la percepción que tenían de éste los participantes desde la perspectiva de la región.
- b) Explorar la relación entre las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y las políticas de desarrollo regional.
- c) Propiciar la reflexión de los participantes sobre su actuación en el taller.

El Taller combinó grupos de Diseño y grupos de Reflexión, que culminaban en plenarias al final del primer y del segundo día. Los grupos de diseño trabajaron sobre el contenido de las políticas y su relación con los ejes del Plan de Desarrollo Concertado de Cajamarca, lo que se cumplió plenamente. Cabe destacar que la Secretaría Técnica diseñó para este Taller un instrumento dirigido a visualizar las políticas en sus relaciones, permitiendo a los participantes proponer una prioridad de acuerdo a su realidad y puntos de vista. Los Grupos de Reflexión motivaron a los participantes a pensar sobre su intervención en el taller, en términos personales e institucionales y en relación con los otros participantes, lo que fue acogido en forma muy positiva por los asistentes.

El objetivo fue que los participantes obtuvieran –a partir de su propia experiencia– una mejor comprensión de los procesos que se dan en el Foro del Acuerdo Nacional, y ofrecerles un espacio para que puedan apreciar su disposición y capacidad de trabajo en equipo para dialogar sobre temas de interés común, tomando en cuenta las opciones que se presenten y sus capacidades para el diseño de alternativas.

A continuación se presenta una síntesis de lo esencial de la visita a Cajamarca:

- Los líderes locales expresaron una posición de expectativa crítica y voluntad de realizar una experiencia similar al Acuerdo Nacional en sus propios ámbitos. Los participantes en el taller manifestaron su interés por promover un Foro departamental con estructura, objetivos y dinámicas semejantes a las del Acuerdo Nacional.
- El vínculo establecido con este colectivo así como el interés por promover un Foro departamental deben ser retroalimentados y canalizados. Se necesita, por lo tanto, hacer un seguimiento al proceso abierto.
- El modelo de Taller de Diseño y Reflexión mostró ser útil para un mejor conocimiento entre los participantes. El instrumento diseñado servirá para otros ejercicios de debate de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

2.2 REUNIÓN EN CUSCO – 11 Y 12 DE AGOSTO

En agosto, la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, en coordinación con el representante de la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales ante el Foro del AN, Jesús Manyá, organizó una reunión en la ciudad del Cusco con la participación del Secretario Técnico, Max Hernández.

Las actividades empezaron el jueves 11 de agosto, con entrevistas con miembros del Gobierno Regional, autoridades universitarias y dirigentes sindicales. Por la noche, el Secretario Técnico fue entrevistado por Washington Román, del canal televisivo CTC, en

relación con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el funcionamiento del Foro y las posibilidades y perspectivas de un Acuerdo Regional en Cusco.

La reunión descentralizada se realizó el viernes 12, desde las 09:00 horas hasta pasado el mediodía. Contó con la participación de 49 representantes de partidos políticos, movimientos regionales, ONGs, organizaciones de la sociedad civil, gremios sindicales y empresariales, comités de juntas vecinales, frentes regionales y de defensa, medios de comunicación y asociación de periodistas, entre otros.

Luego de las presentaciones introductorias a cargo de Max Hernández, Jesús Manyá y Juan José Gorriti (quien se encontraba en el Cusco por razones vinculadas a la CGTP), se abrió el intercambio con los participantes del taller. En un primer momento, hubo intervenciones muy críticas, que ponían el acento en la fragilidad de los acuerdos. Esto dio lugar a que los miembros del Foro presentes hicieran referencia a la estructura, reglas y dinámica de los procesos que se dan en su interior, así como a las limitaciones y potencialidades que todo esto implica y a su valor como espacio de acumulación de capital democrático.

Finalmente, los participantes exploraron la posibilidad de llegar a un Acuerdo Regional, que llevase las políticas del Acuerdo Nacional al ámbito territorial y en el que participarían el Gobierno Regional, los partidos políticos nacionales y regionales y las organizaciones de la sociedad civil.

2.3 ACTIVIDADES EN PIURA – 15 DE NOVIEMBRE

Se llevaron a cabo dos eventos:

Un taller descentralizado, llevado a cabo de 09:00 a 12:00 horas, en el que participaron 23 representantes de organizaciones políticas, de instituciones de la sociedad civil, del gobierno regional, de la Defensoría del Pueblo y de los gobiernos locales.

La reunión se inició con la intervención del Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, quien subrayó tres dimensiones del Acuerdo: 1) espacio de diálogo y concertación, 2) ámbito para el diseño de políticas de Estado de largo alcance y 3) foro de gobernabilidad democrática. A continuación, los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias, Javier Dávila, y de la CGTP, Pablo Checa, se refirieron al Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno y expusieron la visión de sus respectivas instituciones sobre el Acuerdo Nacional.

Al inicio las intervenciones de los participantes invitados fueron críticas respecto al centralismo limeño y a la distancia del Acuerdo Nacional con respecto a las provincias. Estas intervenciones se fueron modulando en torno a la necesidad de impulsar procesos de integración y de poner énfasis en una mayor difusión de los objetivos del Acuerdo y del funcionamiento del Foro. Los temas de educación y salud tuvieron un lugar destacado, al igual que la demanda por un mayor número de foros descentralizados.

Hacia el final de la reunión, la idea de tener una visión nacional desde la región y una visión regional desde la perspectiva nacional fue ganando aceptación entre los participantes, quienes expresaron la necesidad de construir un acuerdo regional.

Una reunión con los medios de comunicación, que tuvo lugar entre las 15:00 y las 17:00 horas, en la que participaron 9 representantes de los siguientes medios: diario La Hora, revistas Época y Encuentro, radioemisoras Aeropuerto, Integración, Cutivalú y San Juan y TNP (Canal 7).

Luego de la presentación del Acuerdo Nacional por los representantes del Foro, se abrió una ronda de intervenciones en las que se preguntó por las estrategias de comunicación del Acuerdo Nacional, se continuó con críticas al centralismo limeño y se siguió con varias referencias a la imagen de debilidad institucional de las organizaciones que integran el Foro del Acuerdo Nacional.

En un segundo momento, hubo un intercambio en el que se subrayó la necesidad de propiciar espacios de esta índole en los cuales se pueda construir consensos en torno a políticas que vinculen el destino de la región al de la nación en su conjunto.

3. REUNIONES ORGANIZADAS POR TERCEROS

3.1 EN LIMA

Ciclo de Foros Interuniversitarios "La Política en nuestra Cancha"

Proyecto Coherencia, una agrupación de jóvenes universitarios que promueven la discusión y el análisis de la realidad nacional con el fin de plantear soluciones viables a la problemática actual del país, organizó un ciclo de foros en coordinación con una red de organizaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad del Pacífico, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Lima, con el objetivo de promover la reflexión y debate sobre diversos temas de interés nacional entre los estudiantes universitarios. Las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyeron el marco de las presentaciones.

En cada uno de los foros, un representante del Acuerdo Nacional presentó brevemente a las políticas de Estado relacionadas al tema a ser abordado, a continuación especialistas invitados presentaron un diagnóstico de la situación nacional sobre el tema elegido y los representantes de los partidos políticos dieron a conocer sus propuestas de gobierno al respecto.

El cronograma fue el siguiente:

- **Jueves 20 de octubre de 2005 – 5:00pm**
Tema: Gratuidad de la Educación Pública Superior.
Lugar: Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Auditorio Ella Dumbar Temple.
Introducción: Max Hernández, Secretario Técnico del Acuerdo Nacional.
Especialistas: Carlos Mora, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Partidos Políticos: Movimiento Nueva Izquierda, Perú Posible.
- **Martes 25 de octubre – 5:00pm**
Tema: Crecimiento con Equidad: el rol del Estado.
Lugar: Universidad del Pacífico – Gimnasio.

Introducción: Carmen Vildoso, Coordinadora de Actividades de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.

Especialistas: Enrique Vásquez, Universidad del Pacífico; Renzo Rossini, Banco Central de Reserva.

Partidos Políticos: Partido Aprista Peruano, Coordinadora Nacional de Independientes, Justicia Nacional.

➤ **Viernes 11 de noviembre – 5:00pm**

Tema: CVR: Plan Integral de Reparaciones.

Lugar: Pontificia Universidad Católica del Perú – Auditorio de Derecho.

Introducción: Federico Arnillas, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

Especialistas: Sofía Macher, Instituto de Defensa Legal; Félix Reátegui, Instituto de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Partidos Políticos: Acción Popular, Partido por la Democracia Social, Avanza País.

➤ **Martes 15 de noviembre – 6:00pm**

Tema: Estado y Empresa: Competitividad y Formalidad.

Lugar: Universidad de Lima – Auditorio Central.

Introducción: Jaime Cáceres, Director de la Confederación de Instituciones Empresariales del Perú.

Partidos Políticos: Partido Humanista, Fuerza Democrática, Unidad Nacional.

3.2 EN EL EXTERIOR

Actividades en Bolivia – 18 al 21 setiembre

Algunos representantes de instituciones integrantes del Foro del Acuerdo y el Secretario Técnico recibieron una invitación de IDEA Internacional y del Club de Madrid para participar en una misión de buena voluntad a Bolivia, con el fin de compartir experiencias en torno a los procesos de diálogo y concertación en ese país.

El objetivo fue dar a conocer la experiencia del Acuerdo Nacional a los actores principales del escenario político boliviano. Las actividades enfocaron el Acuerdo Nacional desde tres perspectivas: como iniciativa para la construcción de consensos y políticas de Estado, como documento programático y como foro permanente de encuentro y discusión de temas claves de la política nacional para los principales actores políticos y sociales del Perú.

La misión estuvo conformada por las siguientes personas:

- Valentín Paniagua Corazao – ex Presidente de la República, Acción Popular
- Jorge Del Castillo Gálvez – Partido Aprista Peruano
- Eduardo Castillo Sánchez – Confederación General de Trabajadores del Perú
- Raúl Delgado Sayán – Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
- Max Hernández Camarero – Secretario Técnico del Acuerdo Nacional

Cada uno de ellos expuso sus principales reflexiones respecto al Acuerdo Nacional (sus fortalezas y debilidades, así como su contribución a la gobernabilidad democrática) desde la visión de sus respectivos ámbitos: partidos políticos, sector empresarial, sector

sindical y gobierno. Luego de cada una de las presentaciones, se abrió un interesante diálogo sobre los diversos temas tratados.

Visita a Nicaragua – 7 y 8 de noviembre

El Secretario Técnico fue invitado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) a participar en un foro de intercambio, promovido como parte de los programas de modernización de las instituciones partidarias en América Latina, que se realizó en Nicaragua a principios de noviembre. El propósito de la visita fue compartir experiencias en torno a la ley de partidos políticos, a la normativa electoral y a la conformación y funcionamiento del Acuerdo Nacional como impulsor de procesos de diálogo y concertación.

El foro contó con la participación de personalidades del Poder Ejecutivo, diputados, representantes de la sociedad civil y dirigentes de las comunidades indígenas de la Costa Caribe de Nicaragua, así como miembros del Instituto para el Desarrollo y la Democracia, entre otros.

En las exposiciones de la delegación peruana, en la que participaron también Jorge del Castillo, del Partido Aprista Peruano, Raúl Castro, del Partido Popular Cristiano, y Rafael Roncagliolo, miembro del Comité Consultivo del Foro del Acuerdo Nacional y Director de Ágora Democrática, se señaló los tres grandes aspectos que cubre la ley de partidos políticos del Perú: institucionalidad, democracia interna y financiamiento. Las intervenciones de los participantes locales subrayaron las diferencias entre la ley peruana y la ley electoral nicaragüense, y se debatió el tema en una perspectiva comparada. Asimismo, se mostró interés en la convocatoria, diseño, estructura y procesos del Acuerdo Nacional. También se hizo referencia a los problemas causados en América Latina por las restricciones económicas impuestas por la banca multilateral, el narcotráfico, la influencia de los grandes grupos económicos y los medios de comunicación.

Seminario en España – 21 y 22 noviembre

El seminario Perú/España: “Balance y perspectivas de las transiciones a la democracia” fue organizado por Ágora Democrática, el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá y el Real Instituto Elcano, con el auspicio de la Secretaría General Iberoamericana y el patrocinio del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Se llevó a cabo en el local del Senado español en Madrid, con la participación de autoridades españolas y de la Secretaría General Iberoamericana y una importante delegación peruana que incluyó los siguientes signatarios del Acuerdo Nacional y miembros del Foro:

- Valentín Paniagua Corazao – ex Presidente de la República, Acción Popular
- Lourdes Flores – Unidad Nacional
- Alberto Andrade – Somos Perú
- Jorge Del Castillo Gálvez – Partido Aprista Peruano
- Víctor Andrés García Belaunde – Acción Popular
- Juan José Gorriti – Confederación General de Trabajadores del Perú
- Leopoldo Scheelje – Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
- Juan De la Puente – Comité Técnico de Alto Nivel del Acuerdo Nacional

- Rafael Roncagliolo – Comité Consultivo del Acuerdo Nacional
- Max Hernández Camarero – Secretario Técnico del Acuerdo Nacional

Durante el evento, Armando Lecaros, Embajador del Perú en España, representantes de partidos políticos, instituciones de la sociedad civil, la prensa y el mundo académico peruanos participaron de un intercambio con los representantes españoles en torno a los aspectos constitucionales e institucionales de los procesos de transición a la democracia en ambos países, el papel de los partidos políticos, las perspectivas de integración política regional, la inserción económica en la globalización y las perspectivas de cooperación mutua.

Actividades en Bruselas – 23 y 24 noviembre

La Embajada del Perú en Bruselas, a iniciativa del Embajador Luis Chuquihuara, coordinó una visita del Secretario Técnico del Acuerdo Nacional a este país sede del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

Las actividades se iniciaron el miércoles 23 con la mesa redonda "Democracia: camino hacia la paz" en el marco de la Audiencia "Human Rights, Cornerstone of Democracy, Pillars of Peace", que tuvo lugar en la sede del Parlamento Europeo. Las intervenciones de los participantes de diversos países europeos y el intercambio de opiniones fueron recogidos por el europarlamentario y relator del Informe Anual del Parlamento Europeo sobre la situación de los derechos humanos en el mundo, Simon Coveney.

En la mañana del jueves 24 se llevó a cabo una reunión con periodistas de los medios De Morgen, EFE, FP, NOTIMEX, CNN, Ecos y Diplomatic News, a quienes se expuso los objetivos del Acuerdo Nacional así como su convocatoria, estructura, composición y procedimientos. Luego el Secretario Técnico se entrevistó con el Director para América Latina de EUROPAID, Fernando Cardesa, con el Ministro de la Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Armand De Decker; y con el Director Adjunto para América Latina y Asia de la Comisión Europea, Hervé Jouanjean, quien expresó el interés de la Comisión Europea de seguir apoyando al Acuerdo Nacional.

A mediodía se realizó la conferencia "Perú: Transición democrática y elecciones 2006", coorganizada por el eurodiputado Salafranca y el Embajador Chuquihuara, y en la cual participaron el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional y el ex Presidente de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, Salomón Lerner.

Por la tarde, el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional se entrevistó con el Director de Política Bilateral de la Cancillería belga, Marc Geilan, la Directora General de Cooperación, Martine Vandooren, el Director de las Américas, Embajador Frans Michiels, y el Embajador Luis Chuquihuara.

IV. EL AN Y LA AGENDA ELECTORAL

El Foro del Acuerdo Nacional se propuso promover el compromiso de los futuros gobernantes en relación a las políticas de Estado y crear las condiciones para su funcionamiento en el próximo período gubernamental. Asimismo, buscó contribuir a crear las condiciones para un debate electoral fructífero, proponiendo una agenda sustantiva en torno a las políticas de Estado.

En tal sentido, la Secretaría Técnica coordinó una serie de actividades dirigidas a propiciar un acercamiento con los partidos políticos inscritos en el Jurado Nacional de Elecciones que no han suscrito las políticas de Estado. Luego de poner a su disposición los materiales del Acuerdo Nacional, se llevó a cabo reuniones con varios de dichos partidos. Cabe destacar que en el marco del Pacto Ético Electoral figura el compromiso de los partidos de incluir en sus planes de gobierno los cuatro objetivos del Acuerdo Nacional.

La celebración del tercer aniversario de la suscripción del Acuerdo fue ocasión para que 7 partidos y un movimiento regional lo suscribieran. También la Secretaría Técnica, con el auspicio de diversas organizaciones nacionales y de la cooperación internacional, realizó un programa de eventos a los que se invitó a todos los partidos políticos que participarán en las próximas elecciones generales y a los que asistieron diversos representantes de las organizaciones de la sociedad civil del Foro.

1. REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS NO INTEGRANTES DEL AN

La Secretaría Técnica organizó una serie de reuniones con representantes de partidos políticos no integrantes del Acuerdo Nacional, con la finalidad de conocer su interés en suscribir las políticas de Estado. Luego de establecer contacto telefónico con la casi totalidad de los partidos inscritos en el Jurado Nacional de Elecciones, se pudo concretar las siguientes reuniones:

- Con el Partido Justicia Nacional, participando por el partido los señores Jaime Salinas y Guillermo Devoto, y por el Acuerdo Nacional los señores Ernesto Velit (Unión Por el Perú), Federico Arnillas (Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza) y Max Hernández (Secretario Técnico del Acuerdo Nacional).
- Con el Partido Fuerza Democrática, participando por el partido los señores Ángel Delgado, Alberto Franco Ballester y Renato Tovar, y por el Acuerdo Nacional los señores Fernando Andrade (Somos Perú), George Schofield (Sociedad Nacional de Industrias), y Max Hernández y Carmen Vildoso (Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional).
- Con la Coordinadora Nacional de Independientes, participando por esta organización el señor Drago Kisic, y por el Acuerdo Nacional los señores Luis Alberto Velarde (Acción Popular), Leopoldo Scheelje (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas) y Max Hernández (Secretario Técnico del Acuerdo Nacional).
- Con el Movimiento Nueva Izquierda, participando por esta organización los señores Alberto Moreno, Rolando Breña, Lourdes Brückmann y Zetti Gavelán, y por el Acuerdo Nacional los señores Jorge del Castillo (Partido Aprista Peruano), Javier Dávila

(Sociedad Nacional de Industrias), Fernando Cabieses (Comité Consultivo), y Max Hernández y Carmen Vildoso (Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional).

- Con Alianza para el Progreso, participando por esta organización los señores César Acuña y David Toso, y por el Acuerdo Nacional los señores Víctor Andrés García Belaunde (Acción Popular), Ernesto Velit (Unión por el Perú), y Max Hernández y Carmen Vildoso (Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional).
- Con Cambio Radical, participando por esta organización los señores Jorge Valdez y Karina Oviedo, y por el Acuerdo Nacional los señores George Schofield (Sociedad Nacional de Industrias), Ernesto Blume (Somos Perú), Rafael Roncagliolo (Comité Consultivo) y Max Hernández (Secretario Técnico del Acuerdo Nacional).
- Con el partido político Avanza País, participando por esta organización el señor Pedro Cenas Casamayor, y por el Acuerdo Nacional los señores Eduardo Gómez de la Torre (Comité Coordinador) y Max Hernández y Carmen Vildoso (Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional).

2. PACTO ÉTICO ELECTORAL

Luego de una reunión informativa en el Jurado Nacional de Elecciones acerca de la iniciativa de convocar a un Pacto Ético Electoral entre los partidos que participarán en las elecciones generales del 2006, el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional puso en conocimiento del Comité Coordinador los lineamientos generales que éste tendría. El Comité acordó invitar al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, señor Enrique Mendoza Ramírez, a presentar el texto del Pacto Ético Electoral en la sesión del Foro del martes 11 de marzo. Luego de la presentación, el Foro acordó sumarse a la convocatoria.

El 28 de abril más de 20 organizaciones políticas suscribieron el Pacto Ético Electoral, convocado por el Jurado Nacional de Elecciones, el Foro del Acuerdo Nacional, la Asociación Civil Transparencia, IDEA Internacional y la Comisión Andina de Juristas con la finalidad de promover el voto informado del elector y centrar la campaña electoral en un debate de ideas y programas.

Mediante este Pacto, las organizaciones políticas se comprometen a entregar al Jurado Nacional de Elecciones:

- El Plan de Gobierno, que contemplará los cuatro grandes objetivos del Acuerdo Nacional.
- La Hoja de Vida de los candidatos a la Plancha Presidencial y a congresistas, en calidad de declaración jurada.
- Las ofertas electorales que emanen del Plan de Gobierno y las que surjan en el transcurso de la campaña electoral, con el objetivo de que sean incorporadas en el Registro de Promesas Electorales.

Asimismo, el Pacto Ético Electoral alienta a realizar una campaña en la que predomine el respeto recíproco entre los participantes, a quienes se insta también a cumplir con las disposiciones referidas a la publicidad electoral, respetando el ornato de las ciudades y la seguridad pública. Las organizaciones políticas firmantes nombrarán un garante que asegure

su cumplimiento del Pacto. En cuanto a los incumplimientos, éstos serán resueltos por un Consejo de Conciliación de Controversias Electorales y/o un Tribunal de Honor, cuyos integrantes serán designados por consenso por las organizaciones políticas participantes. El Pacto queda abierto a la adhesión de las instituciones públicas y de la sociedad civil que deseen colaborar en su promoción.

Suscriptores del Pacto Ético Electoral:

- **28 de abril de 2005:** Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País – Partido de Integración Social, Cambio Radical, Con Fuerza Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Frente Independiente Moralizador, Frente Popular Agrícola FIA del Perú – FREPAP, Fuerza Democrática, Fuerza Nacional (antes: Perú País Unido), Justicia Nacional, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Partido Siempre Unidos, Perú Ahora, Perú Posible, Reconstrucción Democrática, Renacimiento Andino, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Unión por el Perú.
- **En fechas posteriores:** Renovación Nacional, el 25 de agosto; Partido Socialista (antes: Partido Democrático Descentralista), el 12 de setiembre; Partido por la Democracia Social – Compromiso Perú, el 6 de diciembre; Restauración Nacional, el 12 de diciembre; Proyecto País, el 10 de enero.

3. SUSCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO

En el marco del tercer aniversario del Acuerdo Nacional, celebrado el 22 de julio en el Museo de Antropología, Arqueología e Historia del Perú, siete partidos políticos y un movimiento regional suscribieron las 31 políticas de Estado.

Los partidos suscriptores fueron: Alianza para el Progreso, Avanza País, Cambio Radical, Coordinadora Nacional de Independientes, Fuerza Democrática, Renacimiento Andino y Siempre Unidos. Asimismo, suscribieron las políticas de Estado del Acuerdo Nacional el Movimiento Político Regional Fuerza Social de Cajamarca y, como observador, el señor Enrique Zileri, Director del Consejo de la Prensa Peruana.

Este acto fue resaltado por el Presidente Constitucional de la República durante su discurso, manifestando que esta adhesión refleja madurez política frente a la próxima campaña electoral. Precisó también que el Foro del Acuerdo Nacional ha demostrado que es posible concertar mediante el diálogo y en base a objetivos comunes, y que nuestro país necesita libertad y democracia con consenso y orden. De otro lado, destacó como avances encaminados a alcanzar las metas del Acuerdo Nacional, el Plan Nacional de Exportaciones, el Plan Nacional de Competitividad, las leyes de Seguridad Ciudadana, la ley de creación del Sistema y del Centro de Planeamiento Estratégico, la CERIAJUS y la Ley de Partidos Políticos.

En esta misma ceremonia, el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional presentó un informe sobre los avances del Foro. Indicó que quizá el logro más importante y el menos visible ha sido mantener el clima de diálogo respetuoso y responsable así como la acumulación de capital democrático necesario para la gobernabilidad. Mencionó que existe, sin embargo, una desproporción entre lo alcanzado y las expectativas y necesidades del país. Por otro lado, propuso priorizar las políticas de Estado en función de lo que se podría denominar la

"generación del Acuerdo Nacional", concibiendo su aplicación en relación al ciclo vital de las niñas y niños nacidos a partir del 28 de julio de 2005, generación que empezará a ejercer sus derechos ciudadanos en la década del bicentenario de la independencia del Perú, es decir, a partir del 2021. Para ello, un primer paso sería garantizar un parto seguro, que todos los niños y niñas sean inscritos en los registros, sean adecuadamente alimentados y vacunados y que puedan acceder a una adecuada educación inicial.

Posteriormente, en sesión del Foro realizada el 14 de octubre, el Movimiento Político Regional Súmate de La Libertad suscribió también las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

4. EVENTOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

4.1 Reunión sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su concordancia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional – 13 de julio

Se llevó a cabo en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de dar a conocer a los partidos políticos el Primer Informe Nacional de Avances sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y su concordancia con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y recibir los puntos de vista de los partidos sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus respectivos planes de gobierno.

Organización:

Esta actividad fue organizada por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, el PNUD, IDEA Internacional y la Asociación Civil Transparencia.

Desarrollo:

La reunión se inició con una presentación del Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Xavier Michon, sobre los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio: 1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2.- Lograr la educación primaria universal; 3.- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4.- Reducir la mortalidad en la infancia; 5.- Mejorar la salud materna; 6.- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7.- Garantizar la sostenibilidad del medioambiente; 8.- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Posteriormente, Carmen Vildoso, de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, expuso las relaciones entre estos objetivos y las políticas del Acuerdo Nacional. Por último, los representantes de los partidos presentes expresaron sus puntos de vista, señalando su compromiso con la consecución de los ODM.

Partidos políticos participantes (18): Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Cambio Radical, Con Fuerza Perú, Fuerza Democrática, Justicia Nacional, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú País Unido, Perú Posible, Reconstrucción Democrática, Renacimiento Andino, Resurgimiento Peruano, Siempre Unidos, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Unión por el Perú.

4.2 Presentación del Informe Mundial 2005 “Educación para todos: el Imperativo de la Calidad” - 23 de agosto

Se realizó en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objetivo de presentar a los partidos políticos el Informe Mundial 2005 - “Educación para todos el Imperativo de la Calidad”, documento que constituye el tercer informe mundial de seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en Dakar, el año 2000.

Organización:

La reunión fue organizada por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional en coordinación con la UNESCO.

Desarrollo:

Ana Luiza Machado, Directora de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, señaló que este Informe rinde cuenta de los progresos realizados con miras a cumplir los seis objetivos de Educación para Todos aprobados en el Foro Mundial de Educación: 1.- Ampliar el acceso a la atención y educación de la primera infancia; 2.- Universalizar la enseñanza primaria; 3.- Ofrecer más posibilidades de aprendizaje a los jóvenes y los adultos; 4.- Reducir a la mitad la tasa de analfabetos; 5.- Lograr la igualdad entre los sexos en la educación; y 6.- Mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos.

Manifestó también que una de las principales conclusiones del informe es el incremento del porcentaje de niños escolarizados a nivel mundial. Sin embargo, muchos abandonan la escuela antes de llegar al quinto grado de primaria o finalizan sus estudios elementales sin dominar un mínimo de conocimientos. En el caso del Perú, a pesar de situarse dentro del promedio en cuanto al acceso a la educación primaria y secundaria, presenta retrocesos en temas como el factor equidad de género en la alfabetización (73% de analfabetos en nuestro país son mujeres) y el nivel de aprendizaje y lectura.

Entre otras medidas para mejorar la calidad de la enseñanza, Ana Luiza Machado, indicó que el Informe propone priorizar la calidad de la formación docente, tener en cuenta las diferencias existentes entre los alumnos (socioeconómicas, zonas urbanas y rurales, educación pública y privada, etc.) y priorizar el liderazgo de las escuelas así como la participación de la sociedad civil.

El ex Ministro de Educación de Colombia, Jaime Niño, destacó que para conseguir una educación de calidad hay que consensuar políticas de largo plazo, que reflejen una visión compartida de la educación. Asimismo, debe haber una firme determinación política para que los gobiernos impulsen estas políticas, les otorguen recursos suficientes y les den continuidad, involucrando a los educadores, estudiantes, familias y comunidades, autoridades locales y provinciales, investigadores y académicos, universidades, medios de comunicación y sectores empresariales, gremiales y sindicales.

Por su parte, el Viceministro de Gestión, Idel Vexler, indicó que en concordancia con las sugerencias de este Informe, el Ministerio de Educación ha tenido especial preocupación por armonizar el diseño curricular en los diferentes niveles, y que actualmente los

docentes en nuestro país cuentan con un Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular y se ha normado la evaluación de los aprendizajes en las instituciones educativas. También se adelantó un mes el inicio del año escolar, para alcanzar como meta mínima 1100 horas efectivas de aprendizaje en primaria y 1200 en secundaria. Finalmente, resaltó como imperativo contar con una nueva Carrera Pública Magisterial para lograr un profesorado calificado y de calidad a través de evaluaciones justas y transparentes.

Luego de los comentarios al Informe se llevó a cabo una ronda de intervenciones de los asistentes, quienes expresaron sus puntos de vista en relación a la importancia de la educación.

Partidos políticos participantes (25): Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Cambio 90, Cambio Radical, Con Fuerza Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Frente Independiente Moralizador, FREPAP, Fuerza Democrática, Justicia Nacional, Movimiento Nueva Izquierda, Partido Aprista Peruano, Perú País Unido, Perú Posible, Reconstrucción Democrática, Renacimiento Andino, Renovación Nacional, Resurgimiento Peruano, Siempre Unidos, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Unidad Nacional, Unión por el Perú, Y se Llama Perú.

4.3 Jornadas de trabajo con partidos políticos “La Agenda Electoral: Sembrando Futuro” – 13 y 20 de octubre

Se llevaron a cabo en el Hotel Meliá Lima, y tuvieron como objetivo cotejar y contrastar las diversas perspectivas partidarias sobre cuatro temas vinculados al Acuerdo Nacional, que por su trascendental importancia reclaman un lugar en el debate electoral. Estos temas son: asignación de los recursos públicos, políticas sociales, inversión y empleo, y reforma del Estado.

Formato y organización:

Cada tema fue expuesto por un funcionario de alto nivel, quien presentó el estado de la situación, y por un representante de las organizaciones de la sociedad civil integrantes del Foro del Acuerdo Nacional, quien planteó las perspectivas del Acuerdo Nacional. Posteriormente, los partidos políticos presentaron sus propuestas.

Las jornadas de trabajo fueron organizadas por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desarrollo:

- En cuanto a la **asignación de los recursos públicos**, hubo coincidencia entre los partidos políticos en la necesidad de:
 1. Mejorar la calidad del gasto público mediante el control de la pertinencia del gasto; la fiscalización y transparencia del gasto; la descentralización que permita mayor focalización; la reforma de los sectores; y la gestión orientada a resultados.
 2. Realizar una reforma tributaria en la que se eliminen las exoneraciones y se dé mayor peso a la recaudación vía impuestos directos.

3. Mantener un desempeño fiscal responsable.
4. Incrementar la inversión pública que favorezca la inversión privada, promueva el empleo digno, vaya de la mano de políticas sectoriales y sea coordinada con los tres niveles de gobierno.

Partidos políticos participantes (15): Acción Popular, Avanza País, Cambio Radical, Con Fuerza Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Fuerza Democrática, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Ahora, Perú Posible, Renovación Nacional, Siempre Unidos, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Unión por el Perú.

- En relación a las **políticas sociales**, los partidos políticos coincidieron en general con la orientación planteada por las políticas del Acuerdo Nacional y por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, destacaron la importancia de:
 1. Promover el desarrollo de capacidades, el bienestar y la seguridad integrales de la población, así como el acceso universal a la educación de calidad y al empleo digno.
 2. Impulsar la descentralización como herramienta de desarrollo y del cuidado medioambiental.
 3. Llevar adelante políticas sociales de carácter multisectorial y territorial, con participación de la ciudadanía, e impulsar programas focalizados, con enfoque de equidad de género y multicultural.
 4. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los programas sociales como soporte de la calidad del gasto público.

Partidos políticos participantes (11): Acción Popular, Avanza País, Con Fuerza Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Fuerza Democrática, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Siempre Unidos, Somos Perú, Unión por el Perú.

- Al tratar el tema de **Inversión y Empleo**, hubo consenso en subrayar la importancia de la inversión en la gran, mediana, pequeña y micro empresa. En ese sentido, la inversión debe:
 1. Fomentar el empleo digno.
 2. Crear una sinergia entre el Estado y el sector privado para mejorar la infraestructura del país.
 3. Tener en cuenta los bienes públicos y el medio ambiente.
 4. Vincular la educación, ciencia y tecnología, con énfasis en la biotecnología y en nuestra biodiversidad.

Partidos políticos participantes (16): Acción Popular, Avanza País, Alianza para el Progreso, Coordinadora Nacional de Independientes, Fuerza Democrática, Partido Aprista Peruano, Perú Ahora, Perú Posible, Renacimiento Andino, Renovación Nacional, Siempre Unidos, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Unión por el Perú, Unidad Nacional, Y Se Llama Perú.

- En el tema de **Reforma del Estado**, hubo consenso en la necesidad de fortalecer la presencia del Estado de modo que llegue a todos los rincones del país y asegure la prestación de servicios básicos. Además:

1. Todos los partidos se refirieron a la necesidad de modificar el funcionamiento del Poder Ejecutivo. Algunas de las propuestas que presentaron en relación a ello fueron:
 - Avanzar en el proceso de descentralización y asegurar sinergia entre los niveles de gobierno.
 - Implementar el CEPLAN.
 - Lograr eficacia implementando la gestión por resultados y un sistema de incentivos.
 - Realizar una reforma tributaria y del presupuesto.
 - Reorganizar entidades y procedimientos (en particular, rendición de cuentas).
 - Regular la carrera pública, asegurando la calidad en el empleo.
 - Prestar especial atención al sector educación.
2. Algunos de los partidos políticos se refirieron a la importancia de promover reformas en la elección y funcionamiento del Congreso de la República, tal como el retorno a la bicameralidad, la renovación parcial de los congresistas, la eliminación del voto preferencial, entre otros.
3. Otros mencionaron la necesidad de realizar una reforma del Poder Judicial, en particular, implementar las recomendaciones del CERIAJUS.

Partidos políticos participantes (12): Acción Popular, Con Fuerza Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Fuerza Democrática, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Solidaridad Nacional, Renacimiento Andino, Somos Perú, Unión por el Perú, Y Se Llama Perú.

4.4 Construcción de la Agenda Pública de Seguridad Ciudadana: Retos y Desafíos – 23 y 30 noviembre

Este foro tuvo lugar en el hotel Las Américas, y tuvo la finalidad de conocer las propuestas de los partidos políticos en materia de seguridad ciudadana y construir una agenda pública en este tema de prioridad nacional.

Formato y organización:

El evento fue organizado por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC, con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los representantes de los partidos políticos fueron invitados a exponer durante 20 minutos su plan de gobierno en materia de seguridad ciudadana. Para centrar la discusión se sugirieron los ejes temáticos que se enumeran a continuación:

- Estadística e información, como base para un buen diagnóstico.
- Causas de la violencia y el crimen en el Perú.
- Políticas Públicas en materia de seguridad ciudadana.
- Asignación de fondos para la seguridad ciudadana.
- Estrategias planteadas para reducir las tasas de violencia y crimen en el Perú.
- Actores que deben ser participantes activos de la seguridad ciudadana.

Luego, un panel de expertos comentó las presentaciones y los partidos tuvieron derecho a réplica por 5 minutos. Las exposiciones y paneles fueron moderados por la periodista Sol Carreño.

El segundo día, y habiendo finalizado las presentaciones de los partidos políticos, la consultora internacional Lucía Dammert expuso las coincidencias de las presentaciones y sus carencias.

Se ha previsto editar una publicación que incluya artículos sobre seguridad ciudadana y las exposiciones de los representantes de los partidos políticos sobre el tema.

Desarrollo:

Los ponentes coincidieron en reconocer que la seguridad ciudadana es un problema nacional, multidimensional y que, a pesar de su difícil diagnóstico, se debe resolver con un enfoque intersectorial, desde el Ministerio del Interior (MININTER) y de la Policía Nacional del Perú (PNP). Quedó claro el rol central de la policía en la prevención y control del delito así como la importancia de la participación de la ciudadanía. Se refirieron también a serios problemas en la PNP de corrupción, ineficiencia, escasa capacitación e inadecuada selección de personal. Un elemento de controversia entre los expositores fue la disponibilidad de información suficiente para hacer un diagnóstico. Si bien se presentaron estadísticas, hubo quienes mencionaron que éstas no recogían datos actualizados.

En opinión de la consultora Lucía Dammert, las ideas presentadas por los representantes de los partidos políticos parecen resultado de un esfuerzo de elaboración personal y no necesariamente han sido incluidas en el plan de gobierno del partido respectivo. El tema no se llegó a plantear en el marco de un sistema con diferentes actores y roles (justicia, MININTER, gobiernos locales, sistema penitenciario, entre otros). Las exposiciones abarcaron temas de seguridad internacional (narcotráfico, etc.), seguridad pública (seguridad del Estado) y seguridad ciudadana (delitos urbanos, etc.) indistintamente, sin aclarar las distintas características y necesidades de cada una. No precisaron tampoco sus perspectivas en cuanto a la inteligencia policial y al rol del policía.

La consultora constató también la necesidad de definir qué tipo de policía queremos. Afirmó, asimismo, que la modernización de la policía debe empezar por capacitar a sus integrantes en lecto-escritura y mejorar su relación con la ciudadanía, antes de pensar en modernizar su estructura tecnológica. Por último, señaló la necesidad de profundizar en temas específicos como el rol del gobierno municipal en la seguridad ciudadana, el servicio policial voluntario, la consolidación del serenazgo, la construcción de cárceles nuevas o remodelación de las existentes o cárceles privadas, la inversión en sistemas de información básica, la implementación de impuestos para seguridad ciudadana, etc.

Partidos políticos participantes (14): Acción Popular, Avanza País, Con Fuerza Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Fuerza Democrática, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renacimiento Andino, Renovación Nacional, Siempre Unidos, Solidaridad Nacional, Somos Perú, Y Se Llama Perú.

4.5 Diálogo sobre Gobernabilidad “Descentralización, Justicia y Derechos Humanos: Propuestas de los Partidos Políticos” – 6 y 7 de diciembre

Se realizó en el hotel Sheraton, y tuvo como objetivo conocer las propuestas de los partidos políticos en materia de descentralización, justicia y derechos humanos.

Formato y organización:

Este diálogo, organizado por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional, el Grupo Gobernabilidad (conformado por 20 agencias de cooperación internacional) y el Consejo de la Prensa Peruana, se desarrolló en dos días.

El 6 de diciembre, los candidatos presidenciales o los presidentes de los partidos políticos expusieron, durante 20 minutos, sus planes de gobierno sobre descentralización, justicia y derechos humanos. Las presentaciones fueron moderadas por los comunicadores Santiago Pedraglio y Sol Carreño.

El 7 de diciembre, los tres temas fueron tratados de manera independiente en salas que trabajaron simultáneamente. En esta oportunidad, se buscó generar un debate entre los técnicos de los partidos políticos y el público tuvo la oportunidad de intervenir. Las invitaciones a los partidos políticos se realizaron personalmente para explicarles la dinámica del evento. Como requisito para participar en el diálogo se les solicitó responder a un cuestionario sobre los temas a tratar. Asimismo se les entregó un documento en el que se presentaba el estado de la situación en los tres temas y los desafíos que deberá enfrentar el próximo gobierno.

De otro lado, se ha previsto publicar un suplemento en el que se resume las posiciones de los partidos políticos al respecto.

Desarrollo:

Respecto a la descentralización, hubo coincidencia entre los partidos políticos en la necesidad de:

- Continuar con el proceso de descentralización.
- Promover la descentralización económica.
- Continuar con el proceso de transferencia de recursos y la capacitación a los funcionarios.
- Potenciar el trabajo de las juntas de coordinación regional y local.
- Avanzar en el proceso de participación ciudadana, continuando con los presupuestos participativos.

En el tema de justicia, muchos partidos políticos coincidieron en la necesidad de:

- Reformar el sistema de justicia a partir de las recomendaciones del CERIAJUS.
- Modificar los mecanismos de formación, selección y remoción de jueces.
- Contar con una Corte Suprema que se concentre en dictar jurisprudencia que genere predictibilidad.
- Mejorar el acceso a la justicia, fortalecer la justicia de paz, la defensa de oficio y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Implementar el nuevo código de procesos penales.

En el tema de los derechos humanos, los partidos políticos coincidieron en que es necesario:

- Capacitar en derechos humanos a todo nivel (colegios, funcionarios, Fuerzas Armadas, etc.).
- Apoyar el cumplimiento del plan de reparaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) y reformular los programas sociales en función de las recomendaciones de la CVR.
- Eliminar todas las formas de tortura y sancionar las que hubiera. (El FIM no admitió la existencia de prácticas de tortura en el país.)

Partidos políticos participantes (10): Frente Independiente Moralizador, Fuerza Democrática, Justicia Nacional, Partido Aprista Peruano, Partido Socialista, Perú Posible, Renacimiento Andino, Resurgimiento Peruano, Unidad Nacional. El segundo día también participó FREPAP.

V. SEGUIMIENTO

Una de las principales tareas del Foro del Acuerdo Nacional es el seguimiento de las políticas de Estado y de los pactos y compromisos acordados. Luego de una exhaustiva recopilación de la información disponible, se elaboró dos informes referidos a la situación actual de las políticas del Acuerdo a tres años de su suscripción, que fueron ampliamente difundidos.

Se realizó además una serie de sesiones informativas del Foro para examinar la situación en que se encuentran temas que articulan diversas políticas de Estado, tales como presupuesto público, reforma del Estado, perfil demográfico, políticas sociales, ciencia y tecnología, medio ambiente, cooperación internacional, etc.

Asimismo, en un plano más circunscrito, se discutió los resultados de una consultoría sobre temas referidos a los sectores educación, salud y desarrollo social con funcionarios de diversos ministerios. Por último, se llevó a cabo reuniones en torno al cumplimiento de la Declaración por la Infancia con asistencia de miembros del Foro, de la Secretaría técnica y funcionarios de diferentes ministerios.

1. INFORMES DE SEGUIMIENTO

La Secretaría Técnica publicó dos informes con el título "A tres años de la suscripción de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional", que analizan el mismo período a distinto nivel.

El primero, distribuido con ocasión del aniversario del Acuerdo, el 22 de julio de 2005, califica el nivel de cumplimiento de las políticas de Estado en su conjunto. Este informe reconoce ocho políticas en las que se aprecia una tendencia hacia el progreso, siete políticas en las que se percibe la tendencia contraria y quince en las que se mezclan los avances con los entrapamientos. La promoción de las exportaciones; la erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas; y la democratización de la vida política y el fortalecimiento del sistema de partidos, son ejemplo de cada una de estas tendencias.

El segundo informe, difundido a través del diario El Comercio en setiembre de 2005, pasa revista a las diferentes políticas, llamando la atención sobre ciertos procesos o situaciones significativas y calificándolos, a manera de semáforo, a la luz de los objetivos del Acuerdo Nacional. A modo de ejemplo, se incluye el recuadro correspondiente a la primera política de Estado:

Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho

- El Perú se encuentra en penúltimo lugar entre diecinueve países de la región respecto al grado de confianza en las instituciones públicas.
- El Congreso aún no ha nombrado a un titular en la Defensoría del Pueblo.
- Se otorgó el derecho al sufragio para los miembros de las FFAA.
- Hay un proyecto de ley para que los fallos del Consejo Nacional de la Magistratura sean transparentes, revisables y debidamente fundamentados.
- El Ministerio Público y la Fiscalía no siempre han actuado con prontitud.

Se menciona como hechos especialmente positivos, entre otros:

- La aprobación de la Ley que crea el Sistema y el Centro de Planeamiento Estratégico (aún cuando su aplicación está pendiente).
- La modificación del régimen de pensiones denominado de la “cédula viva”.
- La aprobación de la Ley Marco y el Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Entre los hechos negativos se señala:

- El elevado número de parlamentarios que abandonaron los partidos que los llevaron al Congreso.
- La difusión de la práctica de tomar la justicia en propias manos (linchamientos) que muestra las falencias del sistema de administración de justicia.
- La disminución de la inversión pública en salud y educación.

La introducción del informe plantea que un balance general implica ver unas políticas en relación con otras. Dado que el Perú es un país de ingresos medios con la mitad de su población en situación de pobreza, la redistribución del ingreso resulta una condición necesaria para fortalecer el régimen democrático.

2. SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS A TRAVÉS DEL FORO

La Secretaría Técnica convocó a sesiones informativas del Foro sobre los siguientes temas:

- Tema: Modernización y Descentralización del Estado (proyecto a cargo de la PCM).
Expositores: Carola Amézaga y Carlos Salazar – Presidencia del Consejo de Ministros.
Fecha: 4 de marzo.
- Tema: Presupuesto Público y Programas Sociales.
Expositor: Pedro Pablo Kuczynski Godard – Ministro de Economía y Finanzas.
Fecha: 18 de marzo.
- Tema: Censo Nacional 2005, diseño y preparativos.
Expositor: Farid Matuk – Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Fecha: 8 de abril.
- Tema: Reunión con la Comisaria (cargo equivalente al de Ministra de Relaciones Exteriores) de la Unión Europea, sobre la experiencia del Acuerdo Nacional y los temas de democracia, gobernabilidad, cohesión social y lucha contra la pobreza.
Expositora: Benita Ferrero-Waldner – Comisaria de la Unión Europea.
Fecha: 15 de julio.
- Tema: Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología.
Expositores: Carlos Loret de Mola y Mariano Castro – Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), y Benjamín Marticorena – del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).
Fecha: 5 de diciembre.

3. SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS MINISTERIOS

La Secretaría Técnica encargó una consultoría para profundizar en el análisis de la información que compartieron funcionarios de los diferentes Ministerios en un taller realizado en el 2004. Este trabajo se concentró en los sectores educación y salud y, en menor medida, en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

Los resultados fueron discutidos con funcionarios de estos sectores, del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza. El acuerdo adoptado por el Foro en la última sesión de diciembre en relación a la mejora de la calidad del gasto social, en particular, la identificación de un conjunto de indicadores prioritarios para la protección presupuestal, contiene propuestas en relación a algunos de los problemas discutidos en dicho informe.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión para evaluar el cumplimiento de la Declaración por la Infancia con asistencia de funcionarios de diferentes ministerios, del Presidente del Consejo Directivo de Juntos y de representantes de la Mesa Nacional de Lucha contra la Pobreza. También se realizó una reunión de discusión sobre los indicadores que deberían ser seguidos a propósito del Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno, con la presencia de una representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

VI. DIFUSIÓN

Durante el 2005 se editó diversas publicaciones, desde los textos de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional en aymara y asháninka, hasta informes, suplementos periodísticos y avisos de los acuerdos adoptados por el Foro. Asimismo, se ha mantenido permanentemente actualizada la página web del Acuerdo Nacional, en la que se ha reactivado la sección PARTICIPA (donde los ciudadanos pueden hacer llegar sus consultas y/o sugerencias), y se ha creado el boletín electrónico “El Acuerdista” como otro esfuerzo de difusión.

Por otro lado, la Secretaría Técnica organizó reuniones con medios de comunicación y emitió veintisiete (27) notas de prensa sobre las actividades y acuerdos del Foro, para cuya distribución se contó con el apoyo de la Oficina de Prensa de la Presidencia del Consejo de Ministros.

1. PUBLICACIONES

1.1 LIBROS Y FOLLETOS

“Políticas de Estado del Acuerdo Nacional – versión en aymara”

- Cantidad: 2000 ejemplares.
- Traducción: Dirección Nacional de Educación Bilingüe del Ministerio de Educación.
- Edición: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: julio de 2005.
- Financiamiento: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI.

“Políticas de Estado del Acuerdo Nacional – versión en asháninka”

- Cantidad: 2000 ejemplares.
- Traducción: Dirección Nacional de Educación Bilingüe del Ministerio de Educación.
- Edición: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: julio de 2005.
- Financiamiento: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI.

“Informe a tres años de la suscripción de las políticas de Estado, 2002 – 2005”

- Cantidad: 2000 ejemplares.
- Elaboración y edición: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: julio de 2005.
- Financiamiento: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI.
- Contenido: estado de la situación en el cumplimiento de las 31 políticas de Estado, determinando avances, retrocesos, y retroceso o estancamiento.

“Foros Públicos: El Futuro del Acuerdo Nacional”

- Cantidad: 2000 ejemplares.
- Editado por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: setiembre de 2005.
- Financiamiento: Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral – IDEA Internacional.

- Contenido: transcripción de las exposiciones de los representantes de los partidos políticos, de las organizaciones de la sociedad civil y de especialistas que participaron en este evento llevado a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2004.

1.2 SUPLEMENTOS PERIODÍSTICOS

“Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno, y Opiniones sobre la Reforma Constitucional”

- Distribución: Diario El Comercio, nivel nacional.
- Edición: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: 22 de enero de 2005.
- Financiamiento: Proyecto Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Proceso de Descentralización – CAPRODES de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECL.

“Acuerdo Nacional – Sembrando Futuro” (historieta)

- Distribución: Diario El Popular, nivel nacional.
- Elaboración: Alfredo Marcos.
- Edición: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: 22 de agosto de 2005.
- Financiamiento: Proyecto Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Proceso de Descentralización – CAPRODES de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECL.

“A tres años de la suscripción de las políticas de Estado”

- Distribución: Diario El Comercio, nivel nacional.
- Edición: Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.
- Fecha: 3 de setiembre de 2005.
- Financiamiento: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI.

1.3 AVISOS PERIODÍSTICOS / COMUNICADOS

Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno

- Publicación:
 - Diario La República: 9 de enero de 2005, sección política.
 - Diario Correo: 9 de enero de 2005, sección política.
 - Diario El Comercio: 10 de enero de 2005, sección política.
- Distribución: nivel nacional.
- Financiamiento: Presidencia del Consejo de Ministros.

Pronunciamiento del Foro del Acuerdo Nacional frente al proceso de Regionalización

- Publicación:
 - Diario La República: 7 de octubre de 2005, financiado por el Grupo Propuesta Ciudadana.
 - Diario Correo: 17 de octubre de 2005, financiado por el Proyecto Programa de Fortalecimiento de Capacidades para el Proceso de Descentralización – CAPRODES de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECL.
- Distribución: nivel nacional.

2. BOLETÍN ELECTRÓNICO “EL ACUERDISTA”

Este boletín tiene como finalidad dar a conocer a la opinión pública el trabajo y las actividades desarrolladas por el Foro del Acuerdo Nacional, que abarcan desde las sesiones del Foro, las sesiones informativas y las reuniones de los grupos de trabajo hasta los conversatorios, las actividades en provincias y en el exterior, así como notas especiales.

La difusión se realizó de dos formas:

- Mediante su distribución a listas de correos electrónicos diversas (Foro del Acuerdo Nacional, grupos de trabajo del Acuerdo Nacional, Ministerios, Congreso, medios de comunicación, instituciones vinculadas al Foro, asistentes a las actividades organizadas por la Secretaría Técnica, etc.).
- Mediante su colocación en la página web del Acuerdo Nacional.

Durante el 2005 se publicaron cuatro ediciones del boletín electrónico “El Acuerdista”:

- Primera edición – 14 de junio.
- Segunda edición – 8 de agosto.
- Tercera edición – 25 de octubre.
- Cuarta edición – 19 de diciembre.

3. REUNIONES CON LA PRENSA

3.1 PRIMER DIÁLOGO CON PERIODISTAS – 27 DE MAYO

La Secretaría Técnica invitó a un grupo de periodistas de diversos medios escritos, radiales y audiovisuales para sostener un diálogo abierto e informal y conocer sus puntos de vista sobre el proceso y los compromisos aprobados por el AN.

Para esta oportunidad, se convocó a reporteros y productores de programas políticos. De un total de 18 invitados que confirmaron su participación, asistieron 9 periodistas de tres medios escritos, cuatro medios radiales y un medio audiovisual.

En la reunión, la mayoría de los participantes reconoció en el Acuerdo Nacional un espacio importante de construcción de consensos. Sin embargo, varios consideraron que también tiene ciertas debilidades. En primer lugar, se mencionó aquella derivada del sentimiento generalizado de la ciudadanía de no sentirse representada por las instituciones, empezando por el propio Congreso de la República. En este contexto, se mencionó que el Acuerdo Nacional es percibido como un espacio “elitizado”, constituido por un grupo reducido de partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil, y más aún, como una dependencia del gobierno. Además, se refirieron a otros aspectos, como el hecho de que los movimientos políticos regionales que tendrán una participación importante en las próximas elecciones no lo conocen o lo conocen muy poco, por lo cual no pueden sentirse representados en él, y la distancia que existe entre los

representantes de las organizaciones que forman parte del Foro y otros miembros de sus organizaciones.

Por otro lado, precisaron que existe tal desconfianza en las instituciones que es difícil mostrar a la ciudadanía sus aspectos positivos, lo cual también afecta al Acuerdo Nacional. En este sentido, señalaron la necesidad de institucionalizar la cultura del diálogo y, con ello, buscar la permanencia del Acuerdo como un espacio donde el solo hecho de hablar sobre los grandes temas de interés nacional ya es un punto de partida. Agregaron también que debe hacerse una real priorización de los puntos aprobados (que sean la “cabeza del barco” del Acuerdo Nacional) para su tratamiento inmediato.

En cuanto a la difusión, comentaron que se debe implementar una estrategia más intensa sobre el significado, los objetivos y el trabajo desarrollado en el Acuerdo Nacional. Pero también reconocieron que es muy difícil para ellos difundir la idea de un espacio representativo como éste, considerando que lo que más “vende” en la actualidad son las críticas y las noticias sensacionalistas, y que los medios a los que pertenecen están regidos por el *rating* y la competencia, lo que hace que se ofrezca al público lo que aparentemente prefiere y que se sacrifique la calidad de la información. Añadieron que se debe tener en cuenta que los medios de comunicación son, ante todo, empresas privadas que buscan tener utilidades, donde en muchos casos predomina la libertad de empresa sobre la libertad de prensa.

Finalmente, los periodistas afirmaron que es necesario evaluar el nivel de cumplimiento de las partes en relación a los compromisos aprobados y suscritos antes de pensar en una manera exitosa de comunicarlos a la población, ya que el Acuerdo Nacional funciona en la medida que sus firmantes lo respeten. Incidieron también en que el gobierno debe ser el promotor de este tipo de espacios de diálogo, pues ellos como periodistas no son los únicos responsables de que tenga impacto en los titulares de la prensa. Sin embargo, destacaron la importancia de difundirlo y de identificar a quienes puedan colaborar en esta tarea.

3.2 SEGUNDO DIÁLOGO CON PERIODISTAS – 15 DE JULIO

La Secretaría Técnica se propuso reunirse en esta oportunidad con los jefes de informaciones, editores de política y productores de programas políticos para dialogar sobre el Acuerdo Nacional y la gobernabilidad democrática del país, así como sobre el papel de la prensa en el tratamiento de estos temas.

A diferencia de la actividad anterior que contó con mayor convocatoria, en esta ocasión asistieron sólo tres invitados de tres medios de un total de 12 que confirmaron su participación.

Por el Acuerdo Nacional participaron el representante de Somos Perú y miembro del Comité Coordinador para el período julio – setiembre 2005, Fernando Andrade; el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, Max Hernández; y el equipo de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.

Entre otros documentos, los asistentes recibieron el Informe de Gobernabilidad. En la reunión se explicó a los periodistas que las propuestas de este informe fueron elaboradas por el Grupo de Trabajo sobre Gobernabilidad creado por el Foro luego de

los sucesos violentos en Andahuaylas. Estas propuestas toman en cuenta la necesidad de que la política recupere credibilidad, buscan contribuir a superar el distanciamiento entre el Estado y la sociedad, facilitar la cohesión social e instar a los medios de comunicación a favorecer un debate electoral sustantivo.

Entre las medidas aprobadas en relación al debate electoral, las que despertaron mayor interés en los periodistas fueron la invitación a los partidos políticos legalmente inscritos a exponer sus planes de gobierno en el Foro del Acuerdo Nacional, y la organización de reuniones con los medios de comunicación para hablar sobre el papel que cumplen en la gobernabilidad del país. Al respecto, opinaron que el Foro debería analizar también la posibilidad de incorporar a nuevas organizaciones políticas y sociales (entre ellas a la prensa), ya que de ello dependería que el Acuerdo Nacional mantenga su vigencia hasta el 2021.

En cuanto a las propuestas para facilitar que el gobierno elegido para el período 2006-2011 tenga el respaldo que permita el ejercicio de su legítima autoridad y el afianzamiento del Estado de Derecho, consideraron importantes los temas de las alianzas electorales, la lucha contra la corrupción así como el fortalecimiento del proceso de regionalización y descentralización.

Otros puntos que se abordaron en la reunión fueron la importancia de fortalecer el Acuerdo Nacional como un espacio privilegiado de diálogo y concertación, la necesidad de buscar alianzas con los medios de comunicación para lograr su mayor difusión y de informar sobre el nivel de cumplimiento de sus acuerdos. Al respecto, el Secretario Técnico informó que en la ceremonia del tercer aniversario de la suscripción de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (viernes 22 de julio) se entregaría un informe del estado de avance en el cumplimiento de las mismas.

3.3 REUNIÓN CON LÍDERES DE OPINIÓN – 13 DE SETIEMBRE

El Secretario Técnico del Acuerdo Nacional se reunió con los integrantes del programa televisivo “Rueda de Prensa”, señores Augusto Álvarez Rodrich, Mirko Lauer, Juan Paredes Castro y Santiago Pedraglio.

En la reunión se solicitó su evaluación crítica de la relativamente escasa cobertura de las actividades del Acuerdo Nacional por los medios de comunicación. Las intervenciones convergieron en señalar la necesidad de subrayar la independencia del Acuerdo Nacional con respecto al Poder Ejecutivo –por ejemplo, tener un local propio que lo haga visible– y también la conveniencia de diseñar una estrategia de comunicación.

También se puso énfasis en la contradicción que resulta de la necesidad de los partidos políticos de singularizar sus propuestas electorales y la del Acuerdo de subrayar los puntos en común. Asimismo, se señaló que el número de políticas y sus respectivas matrices configuran un paquete cuya difusión periodística es bastante problemática. Sugirieron la conveniencia de abocarse a una priorización de políticas que incidan en aspectos que permitan que la ciudadanía pueda apropiarse de éstas.

El intercambio fue sumamente interesante, y como resultado colateral los medios a los que pertenecen dichos periodistas publicaron interesantes referencias al Acuerdo Nacional.

VII. FINANCIAMIENTO

RUBROS FINANCIADOS

DETALLE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	PCM	PNUD	ACDI	AECI	COSUDE	IDEA
PERSONAL						
Rafael Roncagliolo Orbegoso			X ²			
Max Hernández Camarero		X ³				
Carmen Vildoso Chirinos	X					
María Luisa Valdez Bortesi	X					
Paula Arriaga Ulloa		X				
Dana Cáceres Pawlikowski		X				
Lorena Arancibia Novoa		X				
Pablo Guzmán Ropa	X					
GASTOS CORRIENTES						
Refrigerios del Foro	X					
Teléfonos	X					
Servicio de fotocopias	X					
Útiles de oficina	X					
Gastos no contabilizados: oficinas y salas equipadas, luz, agua, seguridad, mensajería, movilidad, entre otros.	X					
Celular del Secretario Técnico		X				
AUDITORÍA - PER 02/046						
Auditoría		X				
ACTIVIDADES						
<i>Conversatorios:</i>						
Compromiso de Corto Plazo 2004 - 2006			X			
Planeamiento Estratégico y Visión de Largo Alcance			X			
¿Es Posible Mejorar la Educación?			X			
Estado y Ciudadanía			X			
<i>Reuniones en Provincias:</i>						
Cajamarca					X	
Cusco			X			
Piura			X			
<i>Acuerdo Nacional y la Agenda Electoral:</i>						
La Agenda Electoral: Sembrando Futuro		X				
<i>Reuniones de coordinación</i>						
		X				
DIFUSIÓN						
<i>Publicaciones:</i>						
Políticas de Estado del AN en aymara			X			
Políticas de Estado del AN en asháninka			X			
A tres años de la suscripción de las políticas de Estado, 2002 - 2005			X			
El Futuro del Acuerdo Nacional (Foros Públicos)						X
<i>Suplementos Periodísticos:</i>						
Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno, y Opiniones sobre la Reforma Constitucional				X		
Acuerdo Nacional - Sembrando Futuro				X		
A tres años de la suscripción de las políticas de			X			

² Honorario profesional correspondiente al mes de enero 2005.

³ Honorarios profesionales a partir del mes de febrero de 2005.

DETALLE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	PCM	PNUD	ACDI	AECI	COSUDE	IDEA
Estado						
<i>Avisos Periodísticos:</i>						
Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno	X					
Pronunciamiento del Foro del Acuerdo Nacional frente al proceso de Regionalización				X		
<i>Reuniones con la prensa:</i>						
27 de mayo			X			
15 de julio			X			
SEGUIMIENTO DE INDICADORES EN SECTORES SOCIALES						
Milagros Alvarado (Consultoría)			X			

CONTRIBUCIÓN DE LAS AGENCIAS COOPERANTES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Agencias de cooperación	Monto en US \$
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	115,747
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional - ACDI	30,615
Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI	43,115
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE	6,242
IDEA Internacional	2,000
Total contribución	197,719

CONTRIBUCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL: HORAS DE TRABAJO AD HONOREM⁴

	Foro AN	Comité Coord.	Grupo Gobernabilidad	Grupo Descent.	Grupo D. Rural	Conversatorios	Activ. en provincias	Agenda electoral
Nº reuniones	14	17	9	23	14	5	Cajamarca (3) Piura (2) Cusco (1)	ODM (4) Educ (24) Agenda Electoral (8)
Promedio de personas	24	3	10	4	9	10		
Horas dedicadas por sesión	3	2	2.5	3	2.5	3	4 días 1 día 1 día	3
Total de horas trabajadas	1008	102	225	276	315	30	360	108
GRAN TOTAL DE HORAS TRABAJADAS AD HONOREM: 2,424								

⁴ No incluye a los representantes del Comité Ministerial ni a los funcionarios públicos que asisten regularmente a las sesiones del Foro del Acuerdo Nacional, Comité Coordinador, grupos de trabajo y actividades.

VIII. PERSONAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional cuenta con un equipo conformado por las siguientes personas:

Max Hernández Camarero

Cargo: Secretario Técnico

Ingreso a la Secretaría Técnica: enero 2005

Carmen Vildoso Chirinos

Cargo: Coordinadora General de Actividades

Ingreso a la Secretaría Técnica: abril 2004

María Luisa Valdez Bortesi

Cargo: Asesora de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

Ingreso a la Secretaría Técnica: setiembre 2002

Paula Arriaga Ulloa

Cargo: Coordinadora de Seguimiento

Ingreso a la Secretaría Técnica: enero 2004

Dana Cáceres Pawlikowski

Cargo: Asistente del Secretario Técnico

Ingreso a la Secretaría Técnica: febrero 2005

Lorena Arancibia Novoa

Cargo: Secretaria

Ingreso a la Secretaría Técnica: julio 2004

Pablo Guzmán Ropa

Cargo: Auxiliar

Ingreso a la Secretaría Técnica: febrero 2004